

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ASPECTOS GENERALES

En esta sección se presenta la información presupuestaria a nivel del sector público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 28708-Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, que establece que las entidades del sector público sin excepción, se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, las entidades de la actividad gubernamental y empresarial del Estado, han presentado a la Dirección General de Contabilidad Pública, la información contable al cierre del ejercicio fiscal 2017, que incluye la información presupuestaria, que comprende el marco legal del presupuesto, ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, clasificación funcional del gasto, clasificación geográfica del gasto, estado de fuentes y usos de fondos, entre otros reportes, a través de esta información las entidades rinden cuentas por los recursos públicos asignados, orientados a cumplir con los objetivos y metas trazados en los planes de política económica y social de mediano y largo plazo, acorde con el marco legal vigente.

Mediante Ley N° 30518 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017”, se aprueba el presupuesto anual, que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; así como también prescribe los recursos que financian el presupuesto del Sector Público a nivel de fuentes de financiamiento.

En relación al presupuesto de las Empresas del Estado del ámbito de FONAFE y otras Entidades de tratamiento Empresarial, el presupuesto de ingresos y gastos son aprobados por sus respectivos Directorios, en observancia a los dispositivos legales que orientan la gestión y el proceso presupuestario.

La información presupuestaria que se presenta en esta sección, tiene como objetivo informar los resultados de gestión de las Entidades del Sector Público, en sus diferentes procesos durante el ejercicio 2017; cuya información será de utilidad para el análisis y la toma de decisiones de las instancias del más alto nivel del Estado, y facilita la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales, planeamiento y evaluación presupuestaria.

A nivel del Sector Público, la información presupuestaria se presenta en términos consolidados, es decir neta de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, que comprende a las Entidades del ámbito Gubernamental y Empresarial del Estado.

La información presupuestaria que se presenta en este Tomo, es el resultado de la información recibida de las Entidades del Sector Público, cuyo detalle se muestra por niveles de Gobierno y Empresas del Estado y Otras Entidades, en el orden siguiente:

- **GOBIERNO NACIONAL**, comprende los pliegos presupuestarios, que conforman los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y otras Entidades con rango constitucional: Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Comprende también, las Instituciones Públicas Descentralizadas, que incluye a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y al Fondo Consolidado de Reserva (FCR);

Universidades Nacionales, Organismos Descentralizados Autónomos, las Sociedades de Beneficencia Pública y las Entidades de Tratamiento Empresarial.

En este nivel de Gobierno, la información presupuestaria se rige por la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y por las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos de este nivel de Gobierno, alcanzó la suma de S/ 140 822 176,9 mil y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos fue por S/ 105 357 037,6 mil, que representa el 55,9% y 42,9% del PIM de ingresos y gastos totales del Sector Público respectivamente. Esta información se presenta, neta de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del Sector Público.

- **GOBIERNOS REGIONALES**, comprende a los Gobiernos Regionales y la Mancomunidad Regional de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, que en total suman veintisiete (27) entidades.

Los Gobiernos Regionales, cuentan con autonomía política, económica y administrativa, se rigen por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada mediante la Ley N° 27902 y la Ley N° 29768 Ley de Mancomunidad Regional, siendo las encargadas de la ejecución de las políticas sectoriales del Estado.

En los aspectos presupuestarios se rigen por la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y por Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y por las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Los Gobiernos Regionales y la Mancomunidad Regional, presentan un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos por S/ 6 245 135,6 mil o 2,5% del total PIM de ingresos y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos ascendió a S/ 33 733 493,8 mil o 13,7% del PIM total de gastos del Sector Público.

- **GOBIERNOS LOCALES**, se rigen por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece su autonomía política, económica y administrativa y las relaciones entre ellas y con las demás Organizaciones del Estado, entidades privadas y la ciudadanía en general.

Asimismo, incluye los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, Institutos Viales Provinciales (IVP), Centros Poblados y Mancomunidades Municipales.

En los aspectos presupuestarios, se rigen por las etapas del proceso presupuestario establecido en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos ascendió a S/ 29 281 566,6 mil o 11,6%, del PIM total de ingresos y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos alcanzó la suma de S/ 35 690 722,9 mil o 14,6% del PIM total de gastos del Sector Público.

- **EMPRESAS DEL ESTADO**, comprende a las empresas reguladas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE; así como por las empresas municipales y otras entidades, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado; asimismo, incluyen las entidades que por disposiciones especiales realizan su propia regulación presupuestaria.

En el aspecto presupuestario, estas entidades se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley N° 30518– Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, y demás directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en las que sean aplicables y las disposiciones del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos, al cierre del ejercicio 2017, asciende a S/ 62 225 832,5 mil o 24,7% del total PIM de Ingresos y el Presupuesto de Gastos alcanzó a S/ 57 550 521,1 mil o 23,4% del total PIM de Gastos del Sector Público, estableciéndose un superávit de apertura de S/ 4 675 311,4 mil.

- **OTRAS ENTIDADES**, en este nivel se agrupan, el Seguro Social del Perú (Essalud), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), el Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación - Fonavi en liquidación (Fonavi), Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales (Banmat) y el Fondo Ley N° 27677.

Es de notar, que la Ley les otorga autonomía económica y administrativa, lo que infiere que sus presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio.

Estas entidades se encuentran sujetas a lo establecido en la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos asciende a S/ 13 239 467,7 mil y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos a S/ 13 236 319,1 mil, representando el 5,3% y 5,4 del total del PIM de ingresos y gastos, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA N° 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

El Sector Público está conformado por las entidades de la actividad gubernamental y la actividad empresarial del estado, cuyas funciones y competencias se encuentran señaladas en los dispositivos legales pertinentes.

En este sentido, el artículo 24 de la Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que las entidades del sector público sin excepción, están sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, para tal fin se han clasificado en el orden de los siguientes niveles: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades.

La información presupuestaria que se incluye en este acápite, se sustenta en la información remitida por las entidades del sector público, que comprende la actividad gubernamental y la actividad empresarial del estado, que constituye medio de rendición de cuentas de los presupuestos asignados, para cumplir con los programas y metas señalados en las políticas del gobierno durante el año fiscal 2017.

La Cuenta General de la República, es el instrumento de gestión pública a través del cual se informan los resultados de la gestión pública, en términos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera de las entidades del sector público, promoviendo información para el planeamiento y la toma de decisiones así facilita el control y fiscalización de la gestión pública.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos, finalizó con S/ 251 814 179,3 mil, superior en 15,3% con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que fue de S/ 218 446 192,3 mil

y el Presupuesto Institucional Modificado de Gastos, fue del orden de S/ 245 568 094,5 mil, con una variación de 14,5% superior al PIA de S/ 214 381 804,4 mil.

Para facilitar el análisis y la interpretación de los Estados Presupuestarios, se incluyen notas explicativas que describen las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen mayor incidencia en la información presupuestaria.

NOTA N° 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Las principales prácticas que se aplican en la elaboración de la información presupuestaria, se muestran en el orden siguiente:

- La Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley N° 29537, dispone que la Dirección General de Contabilidad Pública, es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, cuyas atribuciones son dictar y aprobar las normas y procedimientos contables que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector Público y Privado.
- Las Notas a los Estados Presupuestarios se elaboran en cumplimiento del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 “Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales para la Elaboración de la Cuenta General de la República” aprobada con Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01 y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01.
- La información presupuestaria, es procesada e integrada a través del sistema SICON - Consolidado, cuya información emerge de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público, para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República.
- A nivel del Sector Público, los estados presupuestarios y cuadros se presentan en Moneda de curso legal, a valores históricos y en miles de soles con un decimal.
- Los Estados Presupuestarios presentan información consolidada, neta de eliminaciones de las transferencias financieras otorgadas y/o recibidas entre entidades del sector público, cuyo resumen se muestra en el Cuadro siguiente:

CONCEPTO	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS				TRANSFERENCIAS FINANCIERAS OTORGADAS			
	INGRESOS				GASTOS			
	PIA	MODIFICADA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	MODIFICADA	PIM	EJECUCIÓN
ELIMINACIONE	2,573,742,7	812,054,8	3,385,797,5	3,385,797,5	1,685,800,0	1,699,997,5	3,385,797,5	3,385,797,5

- La información presupuestaria que se incluye en la Cuenta General de la República, se sustenta en la Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Además incluye información de presupuesto de las Empresas del Estado y Otras Entidades, que son aprobados por sus respectivos Directorios, de acuerdo a su competencia.
- La ejecución del presupuesto de ingresos se presenta bajo el principio del percibido y el presupuesto de gastos mediante el principio del devengado.
- Es importante anotar, que el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas y Otras Entidades, no guarda el equilibrio presupuestal, debido a que las Empresas y Otras Entidades, formulan su presupuesto de acuerdo a los principios presupuestales aprobados mediante Directiva de Gestión de la actividad Empresarial.

1.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

La Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por S/ 142 471 518,5 mil, que comprende los créditos presupuestarios para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, respecto al año anterior presenta un incremento de S/ 3 981 007,3 mil o 2,9%, cuyo monto fue S/ 138 490 511,2 mil.

Sin embargo, para fines de la Cuenta General de la República, el Presupuesto de Apertura ascendió a S/ 214 381 804,4 mil, debido a la inclusión del presupuesto de las Empresas del Estado, Otras Entidades, Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial – (ETES), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Institutos Viales Provinciales, Centros Poblados, Organismos Públicos Descentralizados Municipales (OPD), quienes aprueban sus presupuestos mediante Acuerdo de Directorio en el marco legal que establece su autonomía económica y administrativa, además se considera las eliminaciones de las transferencias financieras recibidas y/o otorgadas entre entidades del sector público.

La explicación a mayor detalle se muestra en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2017 VS PRESUPUESTO APROBADO POR LEY N° 30518

(En Miles de Soles)		
NIVEL DE GOBIERNO	CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2017	LEY N° 30518 - PRESUPUESTO 2017
GOBIERNO NACIONAL ^{1/}	105.733.001,9	105.113.439,5
GOBIERNOS REGIONALES	22.218.924,6	22.218.924,6
GOBIERNOS LOCALES ^{2/}	15.950.956,2	15.139.154,4
SUB TOTAL	143.902.882,7	142.471.518,5
EMPRESAS DEL ESTADO	58.928.322,6	-
OTRAS ENTIDADES	13.236.399,1	-
SUB TOTAL	72.164.721,7	72.164.721,7
TOTAL PRESUPUESTO	216.067.604,4	142.471.518,5
(-) ELIMINACIONES INTRASISTEMA	(1685 800,0)	
TOTAL NETO	214.381.804,4	73.596.085,9

Explicación de la Diferencia	
1/ Gobierno nacional	619 562,4
SBS y AFP	389 450,0
ETES	39 014,1
Soc. BENEF. Pública	191 098,3
2/ Gobiernos Locales	811 801,8
Centros Poblados	12 213,9
Inst. vial Provincial	0,0
Organismo Público Descentralizado	800 855,9
Municipalidad omisa	(1 268,0)
	1 431 364,2

El detalle del Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se muestra en el cuadro siguiente:

SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 01

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	125 475 415,1	15 346 761,8	140 822 176,9	104 443 622,1	913 415,5	105 357 037,6
Recursos Ordinarios	92 492 299,5	12 074 607,7	104 566 907,2	71 460 024,9	(2 591 968,4)	68 872 056,5
Recursos Direct. Recaudados	9 260 440,4	1 937 687,2	11 198 127,6	9 248 711,4	1 771 172,2	11 019 883,6
Donaciones y Transferencias	235 580,7	787 270,9	1 022 851,6	249 394,1	1 547 520,8	1 796 914,9
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	18 307 078,2	(954 163,0)	17 352 915,2	18 301 475,4	(1 219 793,7)	17 081 681,7
Recursos Determinados	5 180 016,3	1 501 359,0	6 681 375,3	5 180 016,3	1 406 484,6	6 586 500,9
GOBIERNOS REGIONALES	3 048 405,3	3 196 730,3	6 245 135,6	22 218 924,7	11 514 569,1	33 733 493,8
Recursos Ordinarios				19 170 519,4	7 355 238,6	26 525 758,0
Recursos Direct. Recaudados	572 130,7	318 927,6	891 058,3	572 130,7	318 927,5	891 058,2
Donaciones y Transferencias		337 236,3	337 236,3		1 336 190,6	1 336 190,6
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 248 379,8	1 516 599,2	2 764 979,0	1 248 379,8	1 514 599,1	2 762 978,9
Recursos Determinados	1 227 894,8	1 023 967,2	2 251 862,0	1 227 894,8	989 613,3	2 217 508,1
GOBIERNOS LOCALES	15 167 701,0	14 113 865,6	29 281 566,6	15 554 535,9	20 136 187,0	35 690 722,9
Recursos Ordinarios				575 309,8	5 183 749,2	5 759 059,0
Recursos Direct. Recaudados	3 351 945,3	1 429 260,0	4 781 205,3	3 350 941,3	1 399 616,8	4 750 558,1
Donaciones y Transferencias	175 565,8	848 745,1	1 024 310,9	200 271,3	1 632 555,0	1 832 826,3
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	137 958,1	4 941 833,8	5 079 791,9	137 958,1	4 941 604,1	5 079 562,2
Recursos Determinados	11 502 231,8	6 894 026,7	18 396 258,5	11 290 055,4	6 978 661,9	18 268 717,3
EMPRESAS DEL ESTADO	61 514 250,6	711 581,9	62 225 832,5	58 928 322,6	(1 377 801,5)	57 550 521,1
Recursos Direct. Recaudados	43 497 694,2	(725 312,4)	42 772 381,8	39 808 963,2	(506 394,9)	39 302 568,3
Donaciones y Transferencias	330 186,2	1 558 999,2	1 889 185,4	1 855 785,2	(315 215,5)	1 540 569,7
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	17 686 370,2	(122 263,6)	17 564 106,6	17 263 574,2	(556 349,7)	16 707 224,5
Recursos Determinados		158,7	158,7		158,6	158,6
OTRAS ENTIDADES	13 240 420,3	(952,6)	13 239 467,7	13 236 399,1	(80,0)	13 236 319,1
Recursos Direct. Recaudados	12 002 282,4	(952,6)	12 001 329,8	11 998 261,2	(80,0)	11 998 181,2
Donaciones y Transferencias	1 238 137,9		1 238 137,9	1 238 137,9		1 238 137,9
TOTAL	218 446 192,3	33 367 987,0	251 814 179,3	214 381 804,4	31 186 290,1	245 568 094,5
Recursos Ordinarios	92 492 299,5	12 074 607,7	104 566 907,2	91 209 854,1	9 947 019,4	101 156 873,5
Recursos Direct. Recaudados	68 684 493,0	2 959 609,8	71 644 102,8	64 979 007,8	2 983 241,6	67 962 249,4
Donaciones y Transferencias	1 979 470,6	3 532 251,5	5 511 722,1	3 543 588,5	4 201 050,9	7 744 639,4
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	37 379 786,3	5 382 006,4	42 761 792,7	36 951 387,5	4 680 059,8	41 631 447,3
Recursos Determinados	17 910 142,9	9 419 511,6	27 329 654,5	17 697 966,5	9 374 918,4	27 072 884,9


CPC OSCAR MUJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC JORGE CHICOMA RAMOS
Director (e)
Dirección de Análisis y Consolidación Contable

NOTA N° 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DE INGRESOS

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos a nivel del sector público (incluyendo la actividad gubernamental y empresarial del Estado), al término del ejercicio 2017 muestra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por S/ 251 814 179,3 mil reflejando un incremento de S/ 33 367 987,0 mil o 15,3 %, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que suma S/ 218 446 192,3 mil. Respecto al ejercicio anterior el PIM tuvo un incremento de S/ 34 701 378,9 mil o 16,0%.

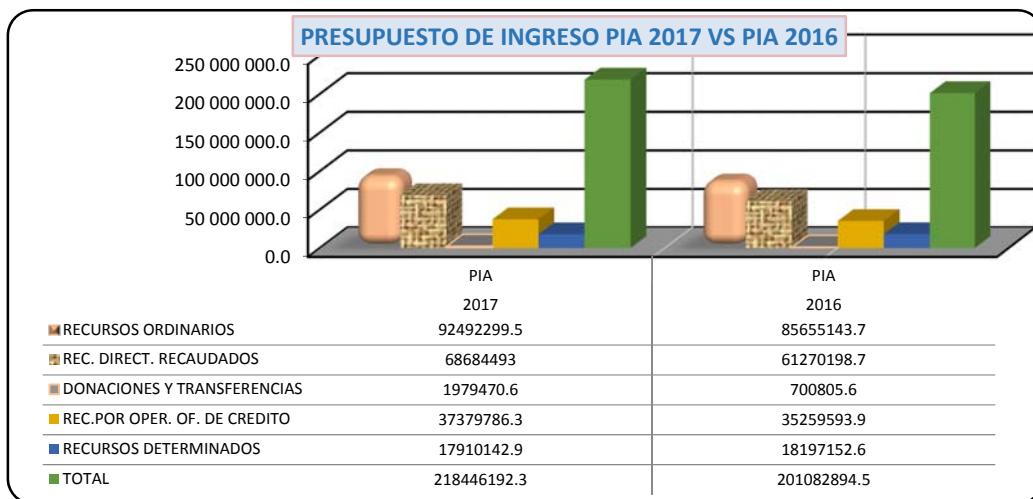
Los ingresos están conformados principalmente por los impuestos que administran las entidades del sector público, tales como el impuesto a la renta, impuesto a la propiedad, impuesto a la producción y el consumo, entre otros impuestos; además los ingresos comprenden, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, multas y sanciones tributarias, intereses y descuento de documentos valorados; así como los ingresos provenientes de gravamen especial a la minería, venta de activos financieros y los saldos de balance, entre otros. El presupuesto a nivel de fuente de financiamiento, comparado con el año anterior se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017			2016			VARIACIÓN PIM (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	92 492 299.5	104 566 907.2	41.5	85 655 143.7	89 278 397.5	41.1	17.1
REC. DIRECT. RECAUDADOS	68 684 493.0	71 644 102.8	28.4	61 270 198.7	63 124 697.2	29.1	13.5
DONAC. Y TRANSFERENCIAS	1979 470.6	5 511 722.1	2.2	700 805.6	3 697 632.1	1.7	49.1
REC. OPERAC. OFIC. CREDITO	37 379 786.3	42 761 792.7	17.0	35 259 593.9	34 499 082.5	15.9	24.0
RECURSOS DETERMINADOS	17 910 142.9	27 329 654.5	10.9	18 197 152.6	26 512 991.1	12.2	3.1
TOTAL	218 446 192.3	251 814 179.3	100.0	201 082 894.5	217 112 800.4	100.0	16.0

El detalle de los ingresos a nivel de fuente de financiamiento se presenta en el gráfico siguiente:



ANALISIS Y COMENTARIOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

• RECURSOS ORDINARIOS

Es una de las principales fuentes de financiamiento, en el ejercicio 2017, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos ascendió a S/ 104 566 907,2 mil o 41,5% del presupuesto total modificado, con un incremento de S/ 12 074 607,7 mil o 13,1 %, respecto al PIA, que fue de S/ 92 492 299,5 mil. Con relación al ejercicio anterior es mayor en S/ 15 288 509,7 mil o 17,1%.

Los ingresos son generados principalmente por las entidades captadoras de recursos financieros, representados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) Captadora, como entidad encargada de administrar los recursos referentes a los impuestos, tales como: a la renta, a la propiedad, a la producción y el consumo, entre otros impuestos.

• RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Esta fuente de financiamiento al finalizar el ejercicio 2017, presenta un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos de S/ 71 644 102,8 mil o 28,4% del total del presupuesto de ingresos, con un incremento de 4,3% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que fue de S/ 68 684 493,0 mil. Con relación al ejercicio anterior experimentó un incremento de S/ 8 519 405,6 mil o 13,5%.

Los ingresos programados son administrados directamente por las entidades públicas de acuerdo a la normatividad vigente, tales como venta de bienes y prestaciones de servicios, rentas de la propiedad, tasas, derechos administrativos, saldos de balance de años anteriores no utilizados, entre otros.

Las entidades con mayor representatividad de ingresos en el PIM, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se detallan a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM	ESTRUC. %	PIM	ESTRUC. %	VARIACIÓN (%)
	2017		2016		
GOBIERNO NACIONAL	11 198 127,6	15,6	10 754 652,0	17,0	4,1
SUNAT	2 321 757,1	3,2	2 245 702,3	3,6	3,4
MINIS. DE TRANSP. Y COMUNICAC.	992 907,8	1,4	686 574,6	1,1	44,6
SUNARP	763 693,1	1,1	716 319,0	1,1	6,6
ORG.SUPERV.INV.ENERGIA Y MINERIA	440 053,5	0,6	414 631,6	0,7	6,1
RESTO DE ENTIDADES	6 679 716,1	9,3	6 691 424,5	10,5	(0,2)
GOBIERNOS REGIONALES	891 058,3	1,2	937 644,4	1,5	(5,0)
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	125 478,8	0,2	125 754,5	0,2	(0,2)
GOB. REGIONAL AREQUIPA	81 488,9	0,1	115 513,9	0,2	(29,5)
GOB. REGIONAL PIURA	54 518,9	0,1	57 288,5	0,1	(4,8)
GOB. REGIONAL DEL CALLAO	52 617,2	0,1	59 605,4	0,1	(11,7)
RESTO DE ENTIDADES	576 954,5	0,7	579 482,1	0,9	(0,4)
GOBIERNOS LOCALES	4 781 205,3	6,7	4 633 628,6	7,3	3,2
MUNIC. PROVINCIAL DE LIMA	496 378,0	0,7	435 936,6	0,7	13,9
SIST. MET. DE LA SOLIDARIDAD	218 790,3	0,3	217 610,3	0,3	0,5
MUNIC. PROV. DEL CALLAO	158 606,6	0,2	157 053,2	0,2	1,0
MUNIC.DIST.DE SANTIAGO DE SURCO	116 605,2	0,2	113 062,5	0,2	3,1
RESTO DE ENTIDADES	3 790 825,2	5,3	3 709 966,0	5,9	2,2
EMPRESAS DEL ESTADO	42 772 381,8	59,7	35 366 538,6	56,0	20,9
PETROLEOS DEL PERÚ S.A.	16 783 694,4	23,4	11 559 997,9	18,3	45,2
PERÚ PETRO S.A.	3 448 014,3	4,8	2 985 113,8	4,7	15,5
BANCO DE LA NACIÓN	2 406 169,0	3,4	2 622 687,3	4,2	(8,3)
SERV-AGUA POT.ALC. DE LIMA	2 116 484,7	3,0	1 822 932,4	2,9	16,1
RESTO DE ENTIDADES	18 018 019,4	25,1	16 375 807,2	25,9	10,0
OTRAS ENTIDADES	12 001 329,8	16,8	11 432 233,6	18,2	5,0
SEGURO SOCIAL DEL PERÚ	10 933 829,9	15,3	10 392 157,1	16,5	5,2
RESTO DE ENTIDADES	1 067 499,9	1,5	1 040 076,5	1,7	2,6
TOTAL	71 644 102,8	100,0	63 124 697,2	100,0	13,5

• RECURSOS DETERMINADOS

Son ingresos obtenidos, a través de las entidades del sector público, por diversos conceptos, provenientes de los rubros: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN e Impuestos Municipales.

Al finalizar el ejercicio 2017, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos, ascendió a S/ 27 329 654,5 mil o 10,9% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a nivel del sector público, con un incremento de S/ 9 419 511,6 mil o 52,6%; respecto al Presupuesto Institucional de Apertura que fue de S/ 17 910 142,9 mil. Respecto al ejercicio anterior fue mayor en S/ 816 663,4 mil o 3,1%.

A continuación se presenta los comentarios de los rubros que lo conforman:

a) CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Los ingresos que corresponden a este rubro son obtenidos por las entidades del sector público, provenientes de la explotación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio. Incluye los ingresos por concepto de Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), Canon (minero, petrolero, hidroenergético, pesquero, forestal), en el marco de la regulación correspondiente.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ascendió a S/ 12 991 978,6 mil o 5,2% del total, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se incrementó en S/ 7,373 127,0 mil o 131,2% respecto al de apertura de S/ 5 618 851,6 mil, con relación al año anterior el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), fue menor en S/ 36 359,8 mil o 0,3%.

Estos recursos son destinados principalmente al financiamiento de proyectos de inversión pública, como la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Las entidades más representativas en este rubro, se detallan a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIÓN

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIAC. (%)
	2017	%	2016	%	
MINIST.AGRICULT. Y RIEGO	481 316,7	3,7	503 156,3	3,8	(4,3)
MINISTERIO DE DEFENSA	339 887,7	2,6	384 914,7	3,0	(11,7)
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	283 926,4	2,2	230 787,7	1,8	23,0
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	273 911,8	2,1	412 747,3	3,2	(33,6)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	260 237,7	2,0	250 022,6	1,9	4,1
RESTO DE ENTIDADES	11 352 698,3	87,4	11 246 709,8	86,3	0,9
TOTAL	12 991 978,6	100,0	13 028 338,4	100,0	(0,3)

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Este rubro es asumido principalmente por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), por los ingresos recibidos de aportes pensionarios obligatorios de los trabajadores y empleados, comprendidos en el Sistema Nacional de Pensiones D.L. 19990 y están orientados básicamente a la atención de pagos de los pensionistas.

Al término del ejercicio 2017, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos fue de S/ 4 688 136,9 mil o 1,9% del total del PIM de ingresos; respecto al Presupuesto Institucional de

Apertura (PIA), se incrementó en S/ 521 634,2 mil o 12,5%; que fue de S/ 4 166 502,7 mil y es mayor al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del ejercicio anterior en S/ 583 105,4 mil o 14,2%.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Comprende el Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, los Saldos de Balance, que son recursos no utilizados en ejercicios anteriores y considerados en el ejercicio 2017 de acuerdo a la normatividad vigente.

Este rubro muestra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por el importe S/ 5 938 111,3 mil o 2,4% del total de ingresos, representa un incremento de S/ 704 959,7 mil o 13,5% con relación al Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, que fue de S/ 5 233 151,6 mil.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), fue mayor en S/ 73 613,7 mil o 1,3% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades más representativas en el ejercicio son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM-FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	206 064,8	3,5	191 109,4	3,3	7,8
MUN. DIST. SAN J. DE LURIGANCHO	67 848,4	1,1	71 078,1	1,2	(4,5)
MUN. DIST. DE PUENTE PIEDRA	61 562,6	1,0	59 113,9	1,0	4,1
MUN. PROVINCIAL DE CAJAMARCA	53 698,7	0,9	54 113,3	0,9	(0,8)
MUN. DIST. DE VENTANILLA	51 929,4	0,9	52 411,4	0,9	(0,9)
RESTO DE ENTIDADES	5 497 007,4	92,6	5 436 671,5	92,7	1,1
TOTAL	5 938 111,3	100,0	5 864 497,6	100,0	1,3

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

Están constituidos por los Tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

Los recursos provienen principalmente del impuesto a la alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de este rubro, asciende a S/ 3 711 427,7 mil o 1,5% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), mayor respecto al PIA en S/ 819 790,7 mil o 28,4%, que fue de S/ 2 891 637,0 mil y con una variación positiva de S/ 196 304,1 mil o 5,6% respecto al ejercicio anterior.

Destacan las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM-IMPUESTOS MUNICIPALES

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	934 302,4	25,2	862 532,7	24,5	8,3
MUN. DIST. DE SANT. DE SURCO	136 229,5	3,7	133 232,1	3,8	2,2
MUN. DIST. DE SAN ISIDRO	128 778,2	3,5	129 801,6	3,7	(0,8)
MUN. DIST. DE MIRAFLORES	120 025,2	3,2	114 818,4	3,3	4,5
MUN. PROVINCIAL DEL CALLAO	85 106,3	2,3	79 730,1	2,3	6,7
RESTO DE ENTIDADES	2 306 986,1	62,1	2 195 008,7	62,4	5,1
TOTAL	3 711 427,7	100,0	3 515 123,6	100,0	5,6

- **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Corresponde los recursos provenientes de las operaciones de crédito interno y externo, concertadas por el Estado con Instituciones, Organismos bilaterales e Internacionales, Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ascendió a S/ 42 761 792,7 mil o 17,0%, de la estructura del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del total de ingresos, mayor en 14,4% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que fue de S/ 37 379 786,3 mil, con variación positiva de S/ 8 262 710,2 mil o 24,0% respecto al ejercicio anterior.

El cuadro siguiente, detalla las entidades más representativas en esta fuente.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS-PIM-RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS	11 258 886,7	26,3	12 039 687,4	34,9	(6,5)
MINIST. DE VIV.CONST.Y SANEAM.	3 069 291,6	7,2	259 897,6	0,8	1 081,0
MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICAC.	2 026 706,1	4,7	3 064 817,1	8,9	(33,9)
MINISTERIO DE DEFENSA	479 786,0	1,1	1 215 066,7	3,5	(60,5)
GOB. REGIONAL AREQUIPA	455 631,9	1,1	265 826,8	0,8	71,4
RESTO DE ENTIDADES	25 471 490,4	59,6	17 653 786,9	51,1	44,3
TOTAL	42 761 792,7	100,0	34 499 082,5	100,0	24,0

- **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Esta fuente de financiamiento considera a los fondos financieros no reembolsables, sin exigencia de contraprestación, provenientes de agencias internacionales de desarrollo, convenios con el Gobierno Nacional, Regional y Local, Instituciones y Organismos Internacionales; así como los recursos provenientes de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ascendió a S/ 5 511 722,1 mil o 2,2% con relación al total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos, con un incremento de S/ 3 532 251,5 mil o 178,4% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, que fue de S/ 1 979 470,6 mil, mayor en S/ 1 814 090,0 mil o 49,1% respecto al ejercicio anterior.

Sobresalen las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	635 616,5	11,5	261 495,9	7,0	143,1
FONDO METROP. DE INVERSIONES	231 406,7	4,2	172 529,2	4,7	34,1
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	177 112,8	3,2	139 807,9	3,8	26,7
AG. DE PROM. DE LA INV. PRIVADA-GASTADORA	115 332,6	2,1	103 036,3	2,8	11,9
INSTITUTO NACIONAL DE ENF. NEOPLASICAS	101 661,4	1,8	64 941,4	1,8	56,5
RESTO DE ENTIDADES	4 250 592,1	77,2	2 955 821,4	79,9	43,8
TOTAL	5 511 722,1	100,0	3 697 632,1	100,0	49,1

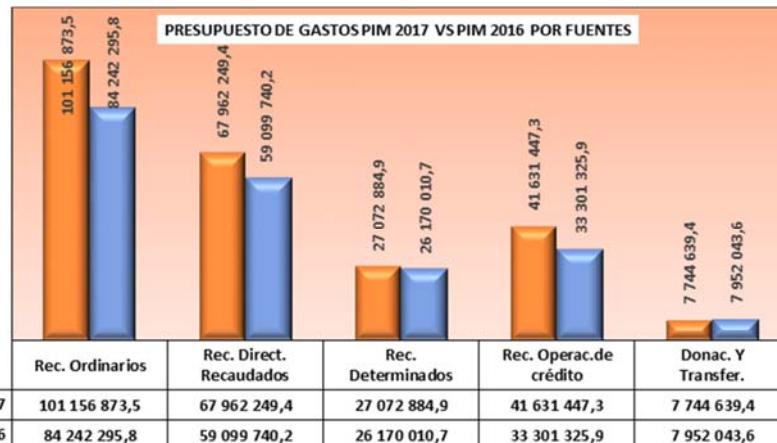
NOTA N° 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM DE GASTOS

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos del ejercicio 2017, alcanzó a S/ 245 568 094,5 mil, presenta un incremento de S/ 31 186 290,1 mil o 14,5% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que fue de S/ 214 381 804,4 mil, con relación al ejercicio anterior, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) obtuvo un incremento de S/ 34 802 678,3 mil o 16,5%.

En el cuadro siguiente se muestra el Presupuesto de Gastos, a nivel de fuente de financiamiento y las variaciones respecto al periodo anterior.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM - DE GASTOS
(En Miles de Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017			2016			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	91209 854,1	101 156 873,5	41,2	83 551 116,8	84 242 295,8	40,0	20,1
REC. DIRECT. RECAUDADOS	64 979 007,8	67 962 249,4	27,7	58 054 725,6	59 099 740,2	28,0	15,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 543 588,5	7 744 639,4	3,1	1 440 514,9	7 952 043,6	3,8	(2,6)
REC.POR OPER. OF. DE CREDITO	36 951 387,5	41 631 447,3	17,0	35 024 772,2	33 301 325,9	15,8	25,0
RECURSOS DETERMINADOS	17 697 966,5	27 072 884,9	11,0	17 994 912,4	26 170 010,7	12,4	3,5
TOTAL	214 381 804,4	245 568 094,5	100,0	196 066 041,9	210 765 416,2	100,0	16,5



Asimismo se presenta el presupuesto de Gastos por categorías.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM DE GASTOS POR CATEGORIAS
(En Miles de Soles)

CATEGORIAS/GENÉRICAS	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
GASTOS CORRIENTES	157 896 405,1	64.3	137 088 668,2	65.0	15.2
RESERVA DE CONTINGENCIAS	2 539 194,4	1.0	682 391,2	0.3	272.1
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50 882 372,0	20,7	46 931 951,6	22,3	8,4
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 383 386,8	6,3	14 830 796,2	7,0	3,7
BIENES Y SERVICIOS	70 712 575,3	28,8	61 527 127,2	29,2	14,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 335 962,7	3,0	3 988 338,5	1,9	83,9
OTROS GASTOS	11 042 913,9	4,5	9 128 063,5	4,3	21,0
GASTOS DE CAPITAL	60 802 921,9	24.8	54 984 377,4	26.1	10.6
RESERVA DE CONTINGENCIAS	29 751,8	0.1	631 392,9	0.3	(95,3)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 950 605,0	2,0	1 851 189,1	0.9	167,4
OTROS GASTOS	438 826,5	0.2	457 342,9	0.2	(4,0)
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52 414 002,3	21,3	50 401 935,8	23,9	4,0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2 969 736,3	1,2	1 642 516,7	0,8	80,8
SERVICIO DE LA DEUDA	26 868 767,5	10.9	18 692 370,6	8.9	43,7
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	26 868 767,5	10,9	18 692 370,6	8,9	43,7
TOTAL	245 568 094,5	100,0	210 765 416,2	100,0	16,5

• GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes, están orientados a la gestión operativa, como producción y consumo de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social y otros que han desarrollado las entidades del Sector Público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de Gastos Corrientes alcanzó a S/ 157 896 405,1 mil o 64,3% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total, con una variación positiva de 8,9%, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que fue S/ 144 934 416,2 mil, con una variación significativa con relación al ejercicio anterior de S/ 20 807 736,9 mil o 15,2%.

Las partidas genéricas más significativas se presentan a continuación:

a) Personal y Obligaciones Sociales, las mayores asignaciones de gastos corresponden al pago de planillas del personal activo (nombrado y contratado a plazo fijo) y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador, así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones de responsabilidad inherentes al empleador, entre otros.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos, ascendió a S/ 50 882 372,0 mil o el 20,7% del total del gasto y el 32,2% del total del rubro de gastos corrientes; siendo superior en 1,1% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que fue de S/ 50 306 747,1 mil, con una variación positiva de S/ 3 950 420,4 mil o 8,4% respecto al ejercicio anterior.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM-PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MINISTERIO DEL INTERIOR	6 731 510,6	13,2	6 232 313,8	13,3	8,0
MINISTERIO DE DEFENSA	3 697 905,4	7,3	3 533 077,7	7,5	4,7
MINISTERIO DE SALUD	1 902 115,5	3,7	579 712,4	1,2	228,1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 864 222,3	3,7	1 693 182,0	3,6	10,1
PODER JUDICIAL	1 410 311,8	2,8	1 325 355,3	2,8	6,4
RESTO DE ENTIDADES	35 276 306,4	69,3	33 568 310,4	71,6	5,1
TOTAL	50 882 372,0	100,0	46 931 951,6	100,0	8,4

b) Bienes y Servicios, comprende los gastos incurridos por el Estado en la compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, Contratos Administrativos de Servicios (CAS) y otros.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos ascendió a S/ 70 712 575,3 mil o 28,8% del total del gasto y 44,8% de los gastos corrientes, mayor en 14,7% respecto al Presupuesto Institucional de apertura (PIA), que fue de S/ 61 665 396,5 mil, una variación de S/ 9 047 178,8 mil o 14,9% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del ejercicio anterior.

Las entidades que destacan en el presupuesto de gastos asignado en esta genérica, son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM-BIENES Y SERVICIOS

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MINISTERIO DE SALUD	2 595 457,1	3,7	898 336,0	1,5	188,9
MINIST. DE TRANSP. Y COMUNIC.	2 423 671,9	3,4	2 433 800,6	4,0	(0,4)
MINISTERIO DE EDUCACION	1 879 506,3	2,7	2 087 439,0	3,4	(10,0)
MINISTERIO DE DEFENSA	1 730 659,0	2,4	1 622 020,9	2,6	6,7
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 482 932,9	2,1	1 190 473,3	1,9	24,6
RESTO DE ENTIDADES	60 600 348,1	85,7	53 295 057,4	86,6	13,7
TOTAL	70 712 575,3	100,0	61 527 127,2	100,0	14,9

- c) **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales;** comprende al pago de pensiones a cesantes y jubilados del D.L. 20530 y de otros regímenes y a las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ascendió a S/ 15 383 386,8 mil o 6,3% del gasto total y 9,7% de la estructura de gastos corrientes, mayor en 3,9% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que fue de S/ 14 800 310,2 mil y presenta una variación positiva de 3,7% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del ejercicio anterior.

Las entidades que destacan en el presupuesto de gastos asignado en esta genérica son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
OF. NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	5 329 257,5	34,6	5 214 897,5	35,2	2,2
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 482 277,2	9,6	1 503 369,0	10,1	(1,4)
MINISTERIO DE DEFENSA	1 360 073,2	8,8	1 313 620,3	8,8	3,5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	562 573,3	3,7	587 718,5	4,0	(4,3)
GOB. REG. LA LIBERTAD	184 400,0	1,2	176 267,1	1,2	4,6
RESTO DE ENTIDADES	6 464 805,6	42,1	6 034 923,8	40,7	7,1
TOTAL	15 383 386,8	100,0	14 830 796,2	100,0	3,7

- d) **Donaciones y Transferencias,** presenta un Presupuesto Institucional Modificado de Gastos (PIM) del gasto, que asciende a S/ 7 335 962,7 mil o 4,6% del gasto corriente y del gasto total al 3,0%, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con S/ 7 006 624,3 mil o 4,7% y con relación al ejercicio anterior fue mayor en S/ 3 347 624,2 mil o 83,9%.
- e) **Otros Gastos,** muestra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 11 042 913,9 mil o 7,0% del gasto corriente y 4,5% del total de gastos, superior al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) que fue de S/ 7 812 184,4 mil o 41,4% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), con respecto al PIM del ejercicio anterior fue 21,0%.
- f) **Reserva de Contingencia,** con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2 539 194,4 mil o 1,6% del gasto corriente y del gasto total representa el 1,0%, con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), tuvo una modificación negativa de S/ 803 959,3 mil o 24,0% y respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del ejercicio anterior con un incremento de 272,1%.

• PIM DE GASTOS DE CAPITAL

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de gastos de capital alcanzó a S/ 60 802 921,9 mil y constituye el 24,8% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total, habiéndose incrementado respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en S/ 18 092 028,2 mil o 42,4% y en relación al ejercicio anterior muestra un incremento de S/ 5 818 544,5 mil que representa el 10,6%.

El presupuesto de gastos de capital estuvo orientado, a lo siguiente:

- a) **Adquisición de Activos No Financieros**, alcanzó a S/ 52 414 002,3 mil o 86,2% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gasto de capital, en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) muestra un incremento de S/ 18 871 001,4 mil o 56,3% y del total Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos con 21,3%, con relación al ejercicio anterior fue menor en 4,0%.

Las entidades que destacan en este concepto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	6 595 098,2	12,6	7 754 735,8	15,4	(15,0)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 266 466,1	2,4	1 439 184,1	2,9	(12,0)
MINIST. DE VIV. CONST Y SANEAMIENTO	1 153 935,0	2,2	656 466,2	1,3	75,8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	1 055 038,0	2,0	882 283,9	1,8	19,6
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1 027 587,9	2,0	692 225,3	1,4	48,4
RESTO DE ENTIDADES	41 315 877,1	78,8	38 977 040,5	77,2	6,0
TOTAL	52 414 002,3	100,0	50 401 935,8	100,0	4,0

- b) **Reserva de Contingencia**, presenta un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 29 751,8 mil y del 0,1% al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de gastos, con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), tuvo una modificación negativa de S/ 537 048,2 mil o 94,8% y respecto del ejercicio anterior en 95,3%.
- c) **Donaciones y Transferencias**, con un Presupuesto Institucional Modificado(PIM), que asciende a S/ 4 950 605,0 mil o 8,1% del gasto de capital, con variación negativa respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en 23,8% y 2,0% respecto al total de gastos, con relación al año anterior fue mayor en 167,4%.
- d) **Otros Gastos**, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue S/ 438 826,5 mil o 0,7% del gasto de capital, la variación positiva de 34,3% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y 0,2% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos, con variación negativa con relación al ejercicio anterior de 4,0%.
- e) **Adquisición de Activos Financieros**, presenta un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2 969 736,3 mil o 4,9% del gasto capital y 1,2% del total PIM de gastos, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es de y 66,7% y con relacionan al año anterior fue mayor en 80,8%.

• PIM DE SERVICIO DE LA DEUDA

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ascendió a S/ 26 868 767,5 mil o 10,9% del total PIM; con un incremento de S/ 132 273,0 mil y 0,5% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que fue S/ 26 736 494,5 mil y con relación al año anterior fue mayor en 43,7%.

Las entidades que sobresalen en la composición de esta partida son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SERVICIO DE LA DEUDA

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2017	%	2016	%	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	10 972 421,8	40,8	10 647 300,0	57,0	3,1
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	764 278,5	2,8	579 382,0	3,1	31,9
MINISTERIO DE DEFENSA	216 213,0	0,8	227 762,0	1,2	(5,1)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	141 594,3	0,5	126 256,1	0,7	12,1
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	40 463,0	0,2	54 288,8	0,3	(25,5)
RESTO DE ENTIDADES	14 733 796,9	54,9	7 057 381,7	37,7	108,8
TOTAL	26 868 767,5	100,0	18 692 370,6	100,0	43,7

1.2 ESTADO CONSOLIDADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, comprende los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público y de otro lado muestra los gastos ejecutados durante el ejercicio 2017.

El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

SECTOR PÚBLICO
ESTADO CONSOLIDADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 02

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	
GOBIERNO NACIONAL	140 822 176,9	152 452 783,7	105 357 037,6	94 721 877,3	57 730 906,4
RECURSOS ORDINARIOS	104 566 907,2	98 326 750,7	68 872 056,5	63 281 965,8	35 044 784,9
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	11 198 127,6	17 088 515,8	11 019 883,6	8 987 119,4	8 101 396,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 022 851,6	1 891 751,9	1 796 914,9	1 181 465,4	710 286,5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	17 352 915,2	25 993 125,8	17 081 681,7	15 836 982,9	10 156 142,9
RECURSOS DETERMINADOS	6 681 375,3	9 152 639,5	6 586 500,9	5 434 343,8	3 718 295,7
GOBIERNOS REGIONALES	6 245 135,6	6 314 053,9	33 733 493,8	29 174 286,4	(22 860 232,5)
RECURSOS ORDINARIOS			26 525 758,0	24 812 426,2	(24 812 426,2)
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	891 058,3	955 824,2	891 058,2	617 432,6	338 391,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337 236,3	437 047,3	1336 190,6	1044 914,2	(607 866,9)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	2 764 979,0	2 449 338,7	2 762 978,9	1 263 866,2	1 185 472,5
RECURSOS DETERMINADOS	2 251 862,0	2 471 843,7	2 217 508,1	1 435 647,2	1 036 196,5
GOBIERNOS LOCALES	29 281 566,6	28 962 401,4	35 690 722,9	25 355 609,0	3 606 792,4
RECURSOS ORDINARIOS			5 759 059,0	4 027 236,9	(4 027 236,9)
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	4 781 205,3	4 527 870,5	4 750 558,1	3 742 250,3	785 620,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 024 310,9	1 303 404,5	1 832 826,3	1 196 218,3	107 186,2
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	5 079 791,9	5 489 163,5	5 079 562,2	3 397 231,1	2 091 932,4
RECURSOS DETERMINADOS	18 396 258,5	17 641 962,9	18 268 717,3	12 992 672,4	4 649 290,5
EMPRESAS DEL ESTADO	62 225 832,5	62 179 041,2	57 550 521,1	54 159 398,8	8 019 642,4
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	42 772 381,8	40 096 512,6	39 302 568,3	35 417 026,8	4 679 485,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 889 185,4	1 742 207,3	1 540 569,7	1 019 399,4	722 807,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	17 564 106,6	20 340 162,7	16 707 224,5	17 722 972,6	2 617 190,1
RECURSOS DETERMINADOS	158,7	158,6	158,6		158,6
OTRAS ENTIDADES	13 239 467,7	12 716 218,7	13 236 319,1	12 498 046,7	218 172,0
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	12 001 329,8	11 472 992,6	11 998 181,2	11 296 073,6	176 919,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1238 137,9	1243 226,1	1238 137,9	1201 973,1	41253,0
TOTAL	251 814 179,3	262 624 498,9	245 568 094,5	215 909 218,2	46 715 280,7
RECURSOS ORDINARIOS	104 566 907,2	98 326 750,7	101 156 873,5	92 121 628,9	6 205 121,8
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	71 644 102,8	74 141 715,7	67 962 249,4	60 059 902,7	14 081 813,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 511 722,1	6 617 637,1	7 744 639,4	5 643 970,4	973 666,7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	42 761 792,7	54 271 790,7	41 631 447,3	38 221 052,8	16 050 737,9
RECURSOS DETERMINADOS	27 329 654,5	29 266 604,7	27 072 884,9	19 862 663,4	9 403 941,3


 OFC OSCAR ANGEL RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 OFC JORGE CHICOMA RAMOS
 Director General
 Dirección de Análisis y Consultoría Contable

NOTA N° 05: ESTADO CONSOLIDADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

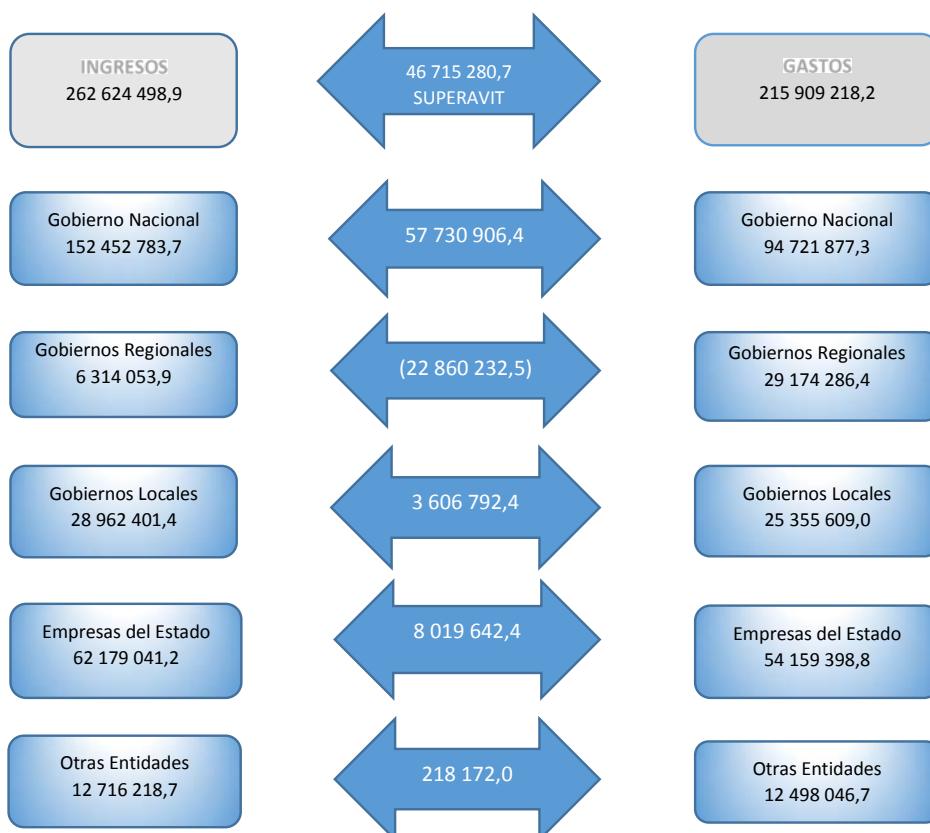
A nivel del sector público el Estado Consolidado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, permite conocer la programación de los ingresos y los gastos comparados con la ejecución de los ingresos y el destino de los gastos, realizados por las entidades públicas durante el ejercicio fiscal 2017; en el presente análisis se toma de referencia el indicador económico del Producto Bruto Interno - PBI del ejercicio 2017.

Respecto a la ejecución de ingresos a nivel del sector público, ascendió a S/ 262 624 498,9 mil, representa el 37,4% del Producto Bruto Interno (PBI), en tanto la ejecución del gasto fue de S/ 215 909 218,2 mil, que al comparar la ejecución de ingreso con la ejecución de gastos se obtiene un superávit de ejecución presupuestaria de S/ 46 715 280,7 mil, cifra menor en 1,9% en relación al ejercicio anterior que fue de S/ 47 622 337,2 mil.

La ejecución de ingresos y gastos del ejercicio 2017 se muestran en el diagrama siguiente:

DIAGRAMA DE INGRESOS Y GASTOS 2017

(En Miles de Soles)



A continuación se detalla la ejecución de los ingresos y gastos según la Fuente de Financiamiento:

ENTIDAD	EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS (En Miles de Soles)				RESULTADO
	INGRESOS S/.	%	GASTOS S/.	%	
RECURSOS ORDINARIOS	98 326 750.7	37.4	92 121 628.9	42.7	6 205 121.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	74 141 715.7	28.2	60 059 902.7	27.8	14 081 813.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 617 637.1	2.5	5 643 970.4	2.6	973 666.7
REC.POR OPER.OFICIALES DE CREDITO	54 271 790.7	20.7	38 221 052.8	17.7	16 050 737.9
RECURSOS DETERMINADOS	29 266 604.7	11.2	19 862 663.4	9.2	9 403 941.3
TOTAL	262 624 498.9	100.0	215 909 218.2	100.0	46 715 280.7

- **RECURSOS ORDINARIOS**

Los ingresos obtenidos en esta fuente, provienen principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos, destinados al cumplimiento de los programas y metas programadas por las entidades del Sector Público.

Los ingresos recaudados en el ejercicio 2017, alcanzaron a S/ 98 326 750,7 mil o 37,4% de la estructura total de ingresos y constituyen el 94,0% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el 14,0% del PBI.

Los gastos representan S/ 92 121 628,9 mil o 42,7% de la estructura total y el 91,1% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos; de la comparación de la ejecución de ingresos y gastos, se obtiene un superávit de S/ 6 205 121,8 mil, menor en 50,7% respecto al ejercicio anterior que fue de S/ 12 593 877,4 mil.

- **RECURSOS DETERMINADOS**

Los recursos ejecutados en esta fuente de financiamiento, provienen de los rubros de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN e Impuestos Municipales, los mismos que están orientados a gastos de inversión, en proyectos y actividades que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población.

Los ingresos recaudados alcanzaron a S/ 29 266 604,7 mil, representan el 11,2% de la estructura total y el 107,1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y 4,2% del PBI.

En tanto la ejecución del gasto es de S/ 19 862 663,4 mil, con el 9,2% de la estructura total y respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) representa el 73,4%; de la comparación de los ingresos y gastos, se obtiene un resultado positivo de S/ 9 403 941,3 mil, mayor en 15,3% respecto al ejercicio anterior que fue S/ 8 152 720,5 mil.

Su estructura comprende los siguientes rubros:

ENTIDAD	EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS - RECURSOS DETERMINADOS (En Miles de Soles)				RESULTADO
	INGRESOS S/.	%	GASTOS S/.	%	
CANON Y SOBRECANON, REG., RENTA DE AD. Y PARTIC.	15 140 093,5	51,7	7 757 714,9	39,1	7 382 378,6
CONTRIBUCIONES A FONDOS	5 001 750,4	17,1	4 434 924,7	22,3	566 825,7
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	5 535 889,1	18,9	4 827 254,1	24,3	708 635,0
IMPUESTOS MUNICIPALES	3 588 871,7	12,3	2 842 769,7	14,3	746 102,0
TOTAL	29 266 604,7	100,0	19 862 663,4	100,0	9 403 941,3

○ **CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Son los ingresos obtenidos por los conceptos de Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan por la explotación económica de recursos naturales y las rentas de aduana.

Estos ingresos representan el 5,8% de la ejecución del total de ingresos y 116,5% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de este nivel, con participación del 2,2% del PBI, respecto al año anterior fue mayor en 3,6%, cuya cifra fue de S/ 14 619 307,6 mil del ingreso.

Los gastos fueron de S/ 7 757 714,9 mil y representan el 39,1% de la estructura de los recursos determinados y 3,5% del gasto total, logrando un superávit de S/ 7 382 378,6 mil y con relación al ejercicio anterior es mayor en 30,2%, cuya cifra fue de S/ 5 670 465,0 mil.

○ **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

Comprende los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores, al Régimen de Prestaciones de Salud, al Seguro Social de Salud y las Transferencias al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes.

Los ingresos en este rubro alcanzaron la cantidad de S/ 5 001 750,4 mil que representa el 1,9% de la estructura total de ingresos y 106,7% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de esta fuente y 0,7% respecto al PBI.

Los gastos ascendieron S/ 4 434 924,7 mil o 22,3% del rubro de recursos determinados y 2,1% de la estructura total de gastos; determinando un superávit de S/ 566 825,7 mil y con relación al ejercicio anterior es menor en S/ 26,6%, que fue de S/ 772 156,0 mil.

○ **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

Corresponde a los ingresos provenientes del rendimiento de Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance.

Por este concepto la recaudación fue de S/ 5,535 889,1 mil o 2,1% del ingreso total, con relación a recursos determinados representa el 18,9%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el 93,2% y 0,8% del PBI.

En tanto la ejecución del gasto fue de S/ 4 827 254,1 mil o 24,3% de recursos determinados y representa el 2,2% de la estructura total del gasto, determinando un superávit de S/ 708 635,0 mil con un resultado negativo respecto al año anterior de S/ 717 214 mil o 1,2%

○ **IMPUESTOS MUNICIPALES**

Comprende los ingresos que provienen del cobro de impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros, a favor de los Gobiernos Locales.

La recaudación de ingresos fue de S/ 3 588 871,7 mil representa 1,4% del ingreso total, el 96,7% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el 12,3% del rubro recursos determinados y 0,5% del PBI.

La ejecución de gastos fue de S/ 2 842 769,7 mil o 14,3% del rubro, con el 1,3% de la estructura total; obteniéndose un superávit de S/ 746 102,0 mil, respecto al año anterior muestra un resultado negativo de 24,9% o S/ 992 885,3 mil.

● **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Los ingresos son generados por la venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, tasas y saldos de balance.

La ejecución en esta fuente de financiamiento fue de S/ 74 141 715,7 mil representa el 28,2% de la estructura del ingreso total, el 103,5% del PIM y 10,6% del PBI y respecto al año anterior fue 8,1%.

En tanto la ejecución del gasto fue de S/ 60 059 902,7 mil o 27,8% de la estructura total del gasto, determinando un superávit de S/ 14 081 813,0 mil, mayor en 10,8% con relación al año anterior que fue de S/ 12 714 813,1 mil.

- **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

En este rubro los ingresos fueron de S/ 54 271 790,7 mil con el 20,6% del ingreso total, y 126,9% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y 7,7% del PBI y con relación al año anterior 27,7%.

La ejecución en el gasto fue S/ 38 221 052,8 mil o 17,7% de la estructura total, determinándose un superávit de S/ 16 050 737,9 mil, con un incremento de 6,9% que fue de S/ 15 009 654,9 mil.

- **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Comprende los recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero y el diferencial cambiario.

Esta fuente muestra ingresos de S/ 6 617 637,1 mil o 2,6% del ingreso total y con 120,1 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y 0,9% del PBI.

Los gastos representan el 2,7% de la estructura total, determinándose un resultado negativo de 214,7%

1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica de los ingresos y gastos a nivel de partidas genéricas, se muestra en el cuadro siguiente:

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 03

PARTIDAS DE INGRESO	2017		PARTIDAS DE GASTO	2017	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	152 452 783,7	58,0	GOBIERNO NACIONAL	94 721 877,3	44,0
INGRESOS CORRIENTES	97 274 832,0	37,0	GASTOS CORRIENTES	65 137 725,8	30,2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	83 907 483,0	31,9	Personal y Obligaciones Soc.	22 917 208,0	10,6
Contribuciones Sociales	3 365 945,9	1,3	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	9 849 298,4	4,6
Venta de Bienes y Serv.y Derechos Adm.	4 379 979,4	1,7	Bienes y Servicios	21 760 918,9	10,1
Otros Ingresos	5 621 423,7	2,1	Donaciones y Transferencias	2 616 272,0	1,2
INGRESOS DE CAPITAL	72 798,9		Otros Gastos	7 994 028,5	3,7
Venta de Activos No Financieros	50 429,5		GASTOS DE CAPITAL	18 023 781,9	8,4
Venta de Activos Financieros	22 369,4		Donaciones y Transferencias	4 383 577,0	2,0
TRANSFERENCIAS	10 101 835,3	3,8	Otros Gastos	331 221,0	0,2
Donaciones y Transferencias	9 997 567,6	3,8	Adquisición de Activos No Financieros	12 054 263,3	5,6
Otros Ingresos	104 267,7		Adquisición de Activos Financieros	1 254 720,6	0,6
FINANCIAMIENTO	45 003 317,5	17,2	SERVICIO DE LA DEUDA	11 560 369,6	5,4
Endeudamiento	14 363 227,1	5,5	Servicio de la Deuda Pública	11 560 369,6	5,4
Saldo de Balance	30 640 090,4	11,7			
GOBIERNOS REGIONALES	6 314 053,9	2,4	GOBIERNOS REGIONALES	29 174 286,4	13,4
INGRESOS CORRIENTES	729 538,9	0,3	GASTOS CORRIENTES	22 968 456,2	10,5
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	11 030,5		Personal y Obligaciones Soc.	15 377 936,5	7,1
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	446 703,3	0,2	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 826 448,3	0,8
Otros Ingresos	271 805,1	0,1	Bienes y Servicios	5 289 398,1	2,4
INGRESOS DE CAPITAL	9 514,4		Donaciones y Transferencias	507,9	
Venta de Activos No Financieros	8 643,7		Otros Gastos	474 165,4	0,2
Venta de Activos Financieros	870,7		GASTOS DE CAPITAL	5 977 555,8	2,8
TRANSFERENCIAS	1 829 400,0	0,7	Donaciones y Transferencias	32 153,8	
Donaciones y Transferencias	1 827 670,4	0,7	Otros Gastos	4 680,9	0,0
Otros Ingresos	1 729,6		Adquisición de Activos No Financieros	5 940 201,1	2,8
FINANCIAMIENTO	3 745 600,6	1,4	Adquisición de Activos Financieros	520,0	
Endeudamiento	1 692 759,4	0,6	SERVICIO DE LA DEUDA	228 274,4	0,1
Saldo de Balance	2 052 841,2	0,8	Servicio de la Deuda Pública	228 274,4	0,1
GOBIERNOS LOCALES	28 962 401,4	11,0	GOBIERNOS LOCALES	25 355 609,0	11,7
INGRESOS CORRIENTES	7 001 149,5	2,7	GASTOS CORRIENTES	12 004 849,7	5,6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	3 041 060,7	1,2	Personal y Obligaciones Soc.	2 529 318,4	1,2
Contribuciones Sociales	659,5		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	789 753,1	0,4
Venta de Bienes y Serv.y Derechos Adm.	2 565 049,8	1,0	Bienes y Servicios	8 136 884,6	3,8
Otros Ingresos	1 394 379,5	0,5	Donaciones y Transferencias	323 521,1	0,1
INGRESOS DE CAPITAL	70 114,6		Otros Gastos	225 372,5	0,1
Venta de Activos No Financieros	70 114,6		GASTOS DE CAPITAL	13 002 463,2	6,0
TRANSFERENCIAS	11 618 897,5	4,4	Donaciones y Transferencias	67 052,3	
Donaciones y Transferencias	11 595 849,5	4,4	Otros Gastos	4 192,4	
Otros Ingresos	23 048,0		Adquisición de Activos No Financieros	12 931 218,5	6,0
FINANCIAMIENTO	10 272 239,8	3,9	SERVICIO DE LA DEUDA	348 296,1	0,1
Endeudamiento	4 081 166,5	1,6	Servicio de la Deuda Pública	348 296,1	0,1
Saldo de Balance	6 191 073,3	2,3			

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 03

PARTIDAS DE INGRESO	2017		PARTIDAS DE GASTO	2017	
	S/.	%		S/.	%
EMPRESAS DEL ESTADO	62 179 041,2	23,7	EMPRESAS DEL ESTADO	54 159 398,8	25,0
INGRESOS CORRIENTES	37 270 496,8	14,2	GASTOS CORRIENTES	32 282 009,9	15,0
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	27 144 305,4	10,3	Personal y Obligaciones Soc.	4 029 639,5	1,9
Otros Ingresos	10 126 191,4	3,9	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	286 767,1	0,1
INGRESOS DE CAPITAL	2 436 939,0	0,9	Bienes y Servicios	22 348 901,6	10,4
Venta de Activos No Financieros	365 343,3	0,1	Donaciones y Transferencias	4 059 776,7	1,9
Venta de Activos Financieros	2 071 595,7	0,8	Otros Gastos	1 556 925,0	0,7
TRANSFERENCIAS	1 306 248,5	0,5	GASTOS DE CAPITAL	5 764 832,8	2,6
Donaciones y Transferencias	1 306 248,5	0,5	Otros Gastos	47 029,0	
FINANCIAMIENTO	21 165 356,9	8,1	Adquisición de Activos No Financieros	3 551 680,9	1,6
Endeudamiento	20 239 798,2	7,7	Adquisición de Activos Financieros	2 166 122,9	1,0
Saldo de Balance	925 558,7	0,4	SERVICIO DE LA DEUDA	16 112 556,1	7,4
OTRAS ENTIDADES	12 716 218,7	4,9	Servicio de la Deuda Pública	16 112 556,1	7,4
INGRESOS CORRIENTES	11 410 104,2	4,4	OTRAS ENTIDADES	12 498 046,7	5,8
Contribuciones Sociales	10 124 467,4	3,9	GASTOS CORRIENTES	12 186 405,3	5,6
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	13 074,1		Personal y Obligaciones Soc.	4 944 586,7	2,3
Otros Ingresos	1 272 562,7	0,5	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	2 243 351,0	1,0
INGRESOS DE CAPITAL	2 099,7		Bienes y Servicios	4 113 228,4	1,9
Venta de Activos No Financieros	2 099,7		Donaciones y Transferencias	152 718,5	0,1
TRANSFERENCIAS	790 179,3	0,3	Otros Gastos	732 520,7	0,3
Donaciones y Transferencias	790 179,3	0,3	GASTOS DE CAPITAL	311 641,4	0,2
FINANCIAMIENTO	513 835,5	0,2	Adquisición de Activos No Financieros	141 510,8	0,1
Saldo de Balance	513 835,5	0,2	Adquisición de Activos Financieros	170 130,6	0,1
TOTAL :	262 624 498,9	100,0	TOTAL :	215 909 218,2	100,0
INGRESOS CORRIENTES	153 686 121,4	58,6	GASTOS CORRIENTES	144 579 446,9	67,0
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	86 959 574,2	33,1	Personal y Obligaciones Soc.	49 798 689,1	23,1
Contribuciones Sociales	13 491 072,8	5,2	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	14 995 617,9	6,9
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	34 549 112,0	13,2	Bienes y Servicios	61 649 331,6	28,6
Otros Ingresos	18 686 362,4	7,1	Donaciones y Transferencias	7 152 796,2	3,3
INGRESOS DE CAPITAL	2 591 466,6	0,9	Otros Gastos	10 983 012,1	5,1
Venta de Activos No Financieros	496 630,8	0,1	GASTOS DE CAPITAL	43 080 275,1	20,0
Venta de Activos Financieros	2 094 835,8	0,8	Donaciones y Transferencias	4 482 783,1	2,0
TRANSFERENCIAS	25 646 560,6	9,7	Otros Gastos	387 123,3	0,2
Donaciones y Transferencias	25 517 515,3	9,7	Adquisición de Activos No Financieros	34 618 874,6	16,1
Otros Ingresos	129 045,3	0,0	Adquisición de Activos Financieros	3 591 494,1	1,7
FINANCIAMIENTO	80 700 350,3	30,8	SERVICIO DE LA DEUDA	28 249 496,2	13,0
Endeudamiento	40 376 951,2	15,4	Servicio de la Deuda Pública	28 249 496,2	13,0
Saldo de Balance	40 323 399,1	15,4			


 DPC. JESÚS ANTONIO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 EPC. JOSÉ JESÚS RAMÍREZ
 Director (a)
 Dirección de Análisis y Consultación Contable

NOTA N° 6: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica es una herramienta de gestión financiera que permite ordenar los ingresos y los gastos de acuerdo a su naturaleza económica, con el propósito de analizar y evaluar el impacto de la política y de las finanzas públicas y sus respectivos componentes sobre la economía nacional, de acuerdo a la normatividad presupuestaria establecida por la Dirección General de Presupuesto Público.

Los **ingresos**, según su naturaleza económica se clasifican en: ingresos corrientes, ingresos de capital, ingresos por transferencias y de financiamiento.

Los **gastos**, según su naturaleza económica se clasifican en: gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda.

En este acápite se muestra los resultados económicos patrimoniales del Estado, obtenidos durante el ejercicio 2017, que provienen de las diversas operaciones económicas que realizan las entidades del sector público, en cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios en forma oportuna, a efectos de viabilizar la gestión eficiente de los fondos públicos, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, teniendo en cuenta las prioridades en estricta observancia de los objetivos y metas previstas, que es lograr el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y asistencia social, todo ello orientado al bienestar del ciudadano en general.

• CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

La recaudación de ingresos presupuestarios, tiene por finalidad financiar los gastos de los presupuestos anuales de las diferentes actividades programadas. Dichos ingresos comprende los impuestos y contribuciones, que emergen de la obligatoriedad de los contribuyentes en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes, lo cual no origina una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente.

La ejecución de ingresos presupuestarios en el ejercicio 2017, alcanzó a S/ 262 624 498,9 mil, que representa el 37,4% del PBI, con incremento del 12,0% respecto al ejercicio anterior.

El detalle de la clasificación económica de ingresos se muestra en el cuadro siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS
(En Miles de Soles)

INGRESOS	2017		2016		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
INGRESOS CORRIENTES	153 686 121,4	58,6	147 592 171,4	62,9	4,1
IMP. Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	86 959 574,2	33,1	85 939 925,8	36,6	1,2
CONTRIBUCIONES SOCIALES	13 491 072,8	5,2	13 027 271,5	5,6	3,6
VENTA DE BIENES Y SERV.Y DERECHOS ADM.	34 549 112,0	13,2	31 735 236,7	13,5	8,9
OTROS INGRESOS	18 686 362,4	7,1	16 889 737,4	7,2	10,6
INGRESOS DE CAPITAL	2 591 466,6	0,9	1 962 921,0	0,8	32,0
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	496 630,8	0,1	1495 332,1	0,6	(66,8)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2 094 835,8	0,8	467 588,9	0,2	348,0
TRANSFERENCIAS	25 646 560,6	9,7	15 768 480,3	6,8	62,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25 517 515,3	9,7	15 626 839,7	6,7	63,3
OTROS INGRESOS	129 045,3	0,0	141 640,6	0,1	(8,9)
FINANCIAMIENTO	80 700 350,3	30,8	69 146 839,5	29,5	16,7
ENDEUDAMIENTO	40 376 951,2	15,4	29 325 996,1	12,5	37,7
SALDO DE BALANCE	40 323 399,1	15,4	39 820 843,4	17,0	1,3
TOTAL	262 624 498,9	100,0	234 470 412,2	100,0	12,0

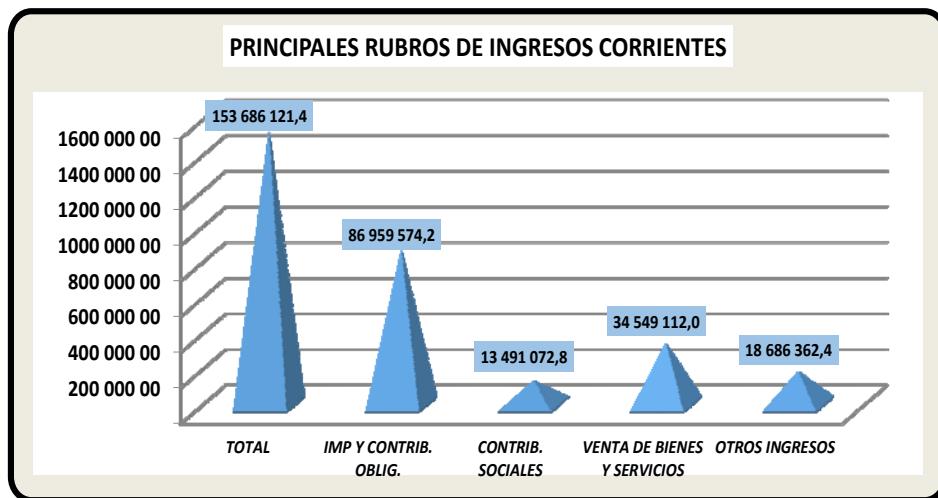
Del cuadro precedente se observa, que el 58,6% corresponde a ingresos corrientes; el 0,9% a ingresos de Capital; el 9,7% a Transferencias y 30,8% a Financiamiento, respecto al ingreso total.

Gráficamente la clasificación económica de los ingresos se muestra a continuación:



INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes a nivel del sector público, constituyen la mayor recaudación de recursos financieros, habiendo obtenido en el año 2017 el importe de S/ 153 686 121,4 mil o el 58,6% del total de ingresos y 21,9% del PBI. Con relación al ejercicio precedente reporta un mayor ingreso por S/ 6 093 950,0 mil o 4,1%.



Las partidas más significativas de los Ingresos Corrientes son las siguientes:

- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**

La captación de los ingresos se originan, cuando los contribuyentes realizan los pagos de las obligaciones tributarias, en cumplimiento y aplicación de los dispositivos legales vigentes, los

cuales no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente.

La ejecución de ingresos en este rubro alcanzó a S/ 86 959 574,2 mil o 33,1% del ingreso total y 12,4% del PBI; mayor en 1,2% respecto al ejercicio anterior. La mayor captación está representada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (Captadora) con S/ 82 702 202,9 mil, que representa el 95,1% del total de este rubro, mayor en 1,4% respecto al ejercicio anterior.

Destacan las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM. TRIBUTARIA (CAPTADORA)	82 702 203,0	81 597 050,1	1,4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	634 545,2	821 793,2	(22,79)
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	540 939,2	529 134,0	2,2
SUPERINT.BANCA,SEG.Y ADM. PRIV. DE F.PENSIONES Y AFP	284 962,6	284 119,3	0,3
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	138 731,4	133 426,6	4,0
RESTO DE ENTIDADES	2 658 192,8	2 574 402,6	3,3
TOTAL	86 959 574,2	85 939 925,8	1,2

• **Contribuciones Sociales**

Corresponde a los aportes pensionarios D.L. N° 19990- Sistema Nacional de Pensiones-SNP, así como los ingresos para el pago del servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley N° 26790, entre otros.

Los ingresos en este concepto, alcanzaron S/ 13 491 072,8 mil o 5,2% del total de ingresos, destacando la Oficina de Normalización Previsional con S/ 3 355 986,4 mil o 2,7%. Con relación al ejercicio anterior presenta un incremento de 3,6%.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - CONTRIBUCIONES SOCIALES

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	3 355 986,4	3 268 395,1	2,7
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	9 959,5	5 391,9	84,7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	596,5	325,6	83,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	13,4	11,1	20,7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE STGO.DE SURCO	13,0	10,0	30,0
RESTO DE ENTIDADES	10 124 504,0	9 753 137,8	3,8
TOTAL	13 491 072,8	13 027 271,5	3,6

• **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**

Comprende los recursos financieros provenientes de las ventas de bienes, servicios, derechos y tasas administrativas, entre otros, que las entidades generan independiente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos

Esta partida alcanzó una ejecución de S/ 34 549 112,0 mil, o 13,2% del ingreso total y 4,9% del PBI, mayor en 8,9% respecto al ejercicio anterior.

Entidades más representativas:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM.TRIBUTARIA (GASTADORA)	1 880 331,6	2 014 317,5	(6,7)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	579 642,8	569 287,9	1,8
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	351 005,0	361 036,7	(2,78)
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	336 383,6	327 247,1	2,8
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	294 196,1	243 846,2	20,6
RESTO DE ENTIDADES	31 107 552,9	28 219 501,3	10,2
TOTAL	34 549 112,0	31 735 236,7	8,9

• **Otros Ingresos**

Comprende los recursos provenientes de la renta de la propiedad, multas y sanciones No tributarias, transferencias voluntarias, ingresos diversos, entre otros.

La ejecución en esta partida alcanzó la suma de S/ 18 686 362,4 mil o 7,1 % del ingreso total y 2,7% del PBI, mayor en 10,6 %respecto al año anterior que fue S/ 16 889 737,4 mil.

INGRESOS DE CAPITAL

Son los recursos financieros que reciben las entidades del sector público, originados por la venta de activos fijos e intangibles del sector público, comprende la venta de valores financieros, de títulos y valores, así como otros ingresos por recuperación de inversiones o por los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.

Los ingresos ascendieron a S/ 2 591 466, 6 mil o 0,9% del ingreso total, con un aumento de 32,0% respecto al ejercicio anterior de 0,4 % del PBI.

• **Venta de Activos No Financieros**

La recaudación por este concepto alcanzó a S/ 496 630,8 mil o 0,1% del ingreso total, con una disminución con relación al ejercicio anterior de 66,8% y 0,1% del PBI.

Entidades que destacan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
GOBIERNO REGIONAL TACNA	40 417,7	6 878,5	487,6
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	14 195,5	2 960,5	379,5
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	8 003,5	8 696,9	(8,0)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	6 222,7	5 383,4	(9,5)
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	6 167,1	3 896,7	58,3
RESTO DE ENTIDADES	421 624,3	1 467 516,1	(71,3)
TOTAL	496 630,8	1 495 332,1	(66,8)

• **Venta de Activos Financieros**

La recaudación proviene de los reembolsos de préstamos concedidos a las MYPES, para fines agropecuarios y otros, al cierre del ejercicio 2017 los ingresos ascendieron a S/ 2 094 835,8 mil o 0,8%, determinando una variación positiva de 348,0% respecto al ejercicio precedente y 0,3% de PBI.

Las entidades con mayor recaudación se presentan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	8 501,4	7 013,3	21,2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6 083,8	5 470,4	11,2
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	4 488,2	4 239,3	5,9
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	1 167,8	2 075,8	(43,7)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1 167,8	2 428,0	(51,9)
RESTO DE ENTIDADES	2 073 426,8	446 362,1	364,5
TOTAL	2 094 835,8	467 588,9	348,0

TRANSFERENCIAS

Comprende los fondos recibidos por las entidades del sector público, provenientes de las agencias internacionales, instituciones financieras, organismos por convenios internacionales, incluyendo las personas jurídicas y naturales y otras transferencias públicas o privadas domiciliadas o no en el país.

La ejecución de ingresos en lo que respecta a las transferencias, fue de S/ 25 646 560,6 mil o 9,7% del total de los ingresos y el 3,7% del PBI, con una variación positiva de 63,3%, respecto al año anterior. Comprende los siguientes conceptos:

- Donaciones y Transferencias S/ 25 517 515,3 mil o 9,7% del total de ingresos y 3,6% del PBI.
- Otros Ingresos por S/ 129 045,3 mil del total de ingresos

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	754 676,9	402 219,4	87,6
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	586 879,8	662 775,8	(11,45)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	419 538,4	290 348,4	44,5
MINISTERIO DE DEFENSA	371 295,0	339 357,4	9,4
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	351 357,4	339 862,0	3,4
RESTO DE ENTIDADES	23 033 767,8	13 592 276,7	69,5
TOTAL	25 517 515,3	15 626 839,7	63,3

FINANCIAMIENTO

Son recursos financieros provenientes de convenios y de fuentes multilaterales y bilaterales, por operaciones oficiales de crédito interno y externo, financiamiento a corto y largo plazo, contratos de líneas de crédito para ejecutar programas sociales y proyectos de inversión orientados al desarrollo de infraestructura social y económica, tales como construcción de carreteras, centros de salud, centros educativos, infraestructura para agua potable y alcantarillado e infraestructura de defensa ribereña y de protección ante desastres naturales, entre otros, a fin de obtener crecimiento y desarrollo económico del país, asimismo otros ingresos por emisión de bonos y saldos de balance de ejercicios anteriores.

Los ingresos por este rubro ascendieron a S/ 80 700 350,3 mil, participa con el 30,8% del ingreso total y 11,5% del PBI; superior en 16,7% respecto al ejercicio anterior.

Está conformado por los conceptos siguientes:

○ **Endeudamiento**

Proviene de la colocación de Títulos Valores (Bulos del Tesoro Público - MEF), Certificados de Inversión Pública Regional y Local-Tesoro Público, préstamos del Banco de la Nación, del Gobierno Nacional y de la Banca Privada y Financiera.

En esta partida los ingresos ascienden a S/ 40 376 951,2 mil, o 15,4% del ingreso total y 5,8% del PBI, con relación al ejercicio anterior reporta un incremento de 37,7%.

Las entidades que destacan en este concepto se muestran en el cuadro siguiente:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ENDEUDAMIENTO		
	MONTO 2017	MONTO 2016	VARIACIÓN (%)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	8 947 922,5	9 900 798,3	(9,62)
MINIST. DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2 791 707,2	290 346,9	861,5
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1 804 860,5	2 700 234,8	(33,2)
MINISTERIO DE DEFENSA	405 880,0	803 075,9	(49,5)
GOBIERNO REGIONAL PIURA	335 385,9	101 164,9	231,5
RESTO DE ENTIDADES	26 091 195,1	15 530 375,3	68,0
TOTAL	40 376 951,2	29 325 996,1	37,7

○ **Saldo de Balance**

Comprende los recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, provienen de las fuentes de financiamiento: Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Los ingresos obtenidos en este concepto, alcanzaron a S/ 40 323 399,1 mil o 15,4% del total recaudado y 5,7% del PBI, con incremento del 1,3% respecto al ejercicio precedente. Las entidades con mayor monto se presentan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SALDOS DE BALANCE		
	MONTO 2017	MONTO 2016	VARIACIÓN (%)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	10 598 255,8	12 668 863,4	(16,34)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	3 311 283,6	2 690 193,0	23,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	1 354 989,9	1 182 250,2	14,6
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 010 438,7	755 922,2	33,7
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	1 009 312,0	1 039 868,1	(2,94)
RESTO DE ENTIDADES	23 039 119,1	21 483 746,5	7,2
TOTAL	40 323 399,1	39 820 843,4	1,3

● **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**

La clasificación económica de gastos a nivel del sector público, consiste en la identificación y agrupación de los egresos en categorías homogéneas según las características económicas de la transacción, cuyo propósito es medir el efecto de la economía y de las operaciones del sector público; permitiendo diferenciar el gasto según la finalidad económica.

El análisis desagregado de la clasificación económica del gasto se presenta a continuación:

- **Gastos Corrientes**, destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado, durante el ejercicio fiscal.
- **Gasto de Capital**, contribuye al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.

- **Servicio de la Deuda**, incluye los gastos efectuados durante un periodo, en cumplimiento de las obligaciones originadas por las concertaciones de Deuda Pública interna o externa.

La clasificación económica del gasto, a nivel del sector público, presenta una ejecución ascendente a S/ 215 909 218,2 mil, que representan el 30,8% del PBI; con un incremento del 15,6% respecto al año anterior, que fue S/ 186 848 075,0 mil.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(En Miles de Soles)

GASTOS	2017		2016		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
GASTOS CORRIENTES	144 579 446,9	67,0	129 619 107,3	69,5	11,5
PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	49 798 689,1	23,1	46 013 733,6	24,6	8,2
PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	14 995 617,9	6,9	14 237 484,8	7,7	5,3
BIENES Y SERVICIOS	61 649 331,6	28,6	56 766 328,7	30,4	8,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 152 796,2	3,3	3 662 544,9	2,0	95,3
OTROS GASTOS CORRIENTES	10 983 012,1	5,1	8 939 015,3	4,8	22,9
GASTOS DE CAPITAL	43 080 275,1	20,0	38 996 505,8	20,8	10,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 482 783,1	2,0	14 928 572,0	0,8	200,3
OTROS GASTOS	387 123,3	0,2	426 017,6	0,2	(9,1)
ADQUISICIÓN DE ACT. NO FINANCIEROS	34 618 874,6	16,1	35 487 868,9	18,9	(2,4)
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	3 591 494,1	1,7	1 589 762,1	0,9	125,9
SERVICIO DE LA DEUDA	28 249 496,2	13,0	18 232 461,9	9,7	54,9
SERVICIO DE LA DEUDA	28 249 496,2	13,0	18 232 461,9	9,7	54,9
TOTAL	215 909 218,2	100,0	186 848 075,0	100,0	15,6

PARTIDAS DE GASTOS 2017



ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes, son erogaciones no recuperables que se destinan a la remuneración de los factores productivos, adquisición de bienes y servicios y transferencias, para atender las actividades ordinarias de producción de bienes y prestación de servicios que son propios del Sector Público.

La ejecución de Gastos Corrientes, ascendió a S/ 144 579 446,9 mil o 67,0% de la estructura total y 20,6% del PBI y con 11,5%, respecto al ejercicio anterior.

Comprende los siguientes conceptos:

○ **Personal y Obligaciones Sociales**

Los recursos asignados en esta genérica, son orientados al pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como a otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador; las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad, aguinaldos por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios, vacaciones al personal policial y otras asignaciones otorgadas a los servidores públicos.

La ejecución de gastos en este concepto, ascendió a S/ 49 798 689,1 mil, representa el 23,1% del gasto total y 7,1% del PBI y respecto al ejercicio anterior 8,2%.

Las entidades que destacan se presentan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (En Miles de Soles)		
	MONTO 2017	MONTO 2016	VARIACIÓN (%)
MINISTERIO DEL INTERIOR	6 696 719,1	6 166 881,8	8,6
MINISTERIO DE DEFENSA	3 685 225,2	3 524 002,5	4,6
MINISTERIO DE SALUD	1 884 517,9	579 372,8	225,3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 834 812,8	1 664 764,3	10,2
PODER JUDICIAL	1 408 161,7	1 324 437,8	6,3
RESTO DE ENTIDADES	34 289 252,4	32 754 274,4	4,7
TOTAL	49 798 689,1	46 013 733,6	8,2

○ **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Corresponde al pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público; así como asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social, entre otros.

Presenta una ejecución del gasto de S/ 14 995 617,9 mil o 6,9% de la estructura total y 2,1% del PBI; mayor en 5,3% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades que destacan en este concepto se presentan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES (En Miles de Soles)		
	MONTO 2017	MONTO 2016	VARIACIÓN (%)
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	5 086 970,8	4 872 231,8	4,4
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 480 433,4	1 488 438,8	(0,5)
MINISTERIO DE DEFENSA	9 778,3	1 312 408,1	(99,3)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	554 064,1	572 372,9	(3,2)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	183 602,5	174 567,9	5,2
RESTO DE ENTIDADES	7 680 768,8	5 817 465,3	32,0
TOTAL	14 995 617,9	14 237 484,8	5,3

○ **Bienes y Servicios**

Comprende los gastos por concepto de la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional, así como los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado o personas jurídicas; entre otros.

La ejecución del gasto en esta genérica, fue de S/ 61 649 331,6 mil o 28,6% de la estructura y 8,8% del PBI; con una variación positiva de 8,6% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades con mayor relevancia son las siguientes:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - BIENES Y SERVICIOS		
	(En Miles de Soles)		VARIACIÓN (%)
	MONTO 2017	MONTO 2016	
MINISTERIO DE SALUD	2 339 678,7	875 160,6	167,3
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2 142 439,3	2 295 279,1	(6,66)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 783 020,6	1 991 345,1	(10,46)
MINISTERIO DE DEFENSA	1 618 656,7	1 517 023,5	6,7
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 292 625,4	1 093 555,0	18,2
RESTO DE ENTIDADES	52 472 910,9	48 993 965,4	7,1
TOTAL	61 649 331,6	56 766 328,7	8,6

○ **Otros Gastos Corrientes**

Comprende gastos por subsidios a entidades públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judiciales.

La ejecución alcanzó a S/ 10 983 012,1 mil o 5,1% del gasto total, un PBI de 1,6%, superior en 22,9% al ejercicio precedente, que fue de S/ 2 052 996,8 mil.

Destacan las entidades:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - OTROS GASTOS CORRIENTES		
	(En Miles de Soles)		VARIACIÓN (%)
	MONTO 2017	MONTO 2016	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	3 603 391,1	3 182 314,3	13,2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 553 530,6	1 217 515,5	27,6
MINISTERIO DEL INTERIOR	969 976,5	871 538,3	11,3
MINISTERIO DE DEFENSA	528 332,8	488 122,4	8,2
MINISTERIO DE SALUD	111 224,8	66 827,0	66,4
RESTO DE ENTIDADES	4 216 556,3	3 112 697,8	35,5
TOTAL	10 983 012,1	8 939 015,3	22,9

○ **Donaciones y Transferencias**

Comprende los gastos destinados al mantenimiento de la infraestructura educativa y de salud, así como proyectos de mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de irrigación, lucha contra la droga, entre otros.

Muestra una ejecución de S/ 7 152 796,2 mil o 3,3% del total de gastos y un PBI de 1,0%, mayor en 95,3% respecto al ejercicio anterior que fue de S/ 3 662 544,9 mil.

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
	(En Miles de Soles)		VARIACIÓN (%)
	MONTO 2017	MONTO 2016	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	1 857 853,9	11 133,5	16 587,1
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1 418 218,3	1 287 686,6	10,1
MINISTERIO DE SALUD	187 917,1	48 472,3	287,7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	179 471,1	421 031,2	(57,4)
COM.NAC.PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	113 911,3	59 982,3	89,9
RESTO DE ENTIDADES	3 395 424,5	1 834 239,0	85,1
TOTAL	7 152 796,2	3 662 544,9	95,3

GASTOS DE CAPITAL

Comprende los gastos orientados a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles, inversiones financieras, a fin de contribuir y acrecentar los activos fijos patrimoniales del Estado.

La ejecución en Gastos de Capital a nivel de sector público, ascendió a S/ 43 080 275,1 mil, representa el 20,0% del gasto total y 6,1% del PBI; mayor en S/ 4 083 769,3 mil o 10,5% con relación al ejercicio anterior, que fue S/ 38 996 505,8 mil.

A continuación se presenta las principales genéricas de Gastos de Capital:

- **Adquisición de Activos No Financieros**

Comprende los gastos destinados básicamente a la reposición de equipos de las entidades, así como a la ejecución de proyectos de inversión, obras públicas, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, infraestructura educativa, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura agrícola, entre otros.

La ejecución en este concepto fue de S/ 34 618 874,6 mil o 16,1% del gasto total y 4,9% del PBI; menor en 2,4% respecto al ejercicio anterior.

Destacan las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6 080 696,3	6 206 690,5	(2,0)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 077 357,3	1 153 433,8	(6,6)
MINIST. DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	846 828,3	313 665,9	170,0
MINISTERIO DE DEFENSA	752 423,1	1 024 679,7	(26,6)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	749 673,2	417 497,7	79,6
RESTO DE ENTIDADES	25 111 896,4	26 371 901,3	(4,8)
TOTAL	34 618 874,6	35 487 868,9	(2,4)

- **Adquisición de Activos Financieros**

Corresponde a gastos efectuados por préstamos por inversión en acciones, bonos, certificados, documentos que presentan un valor económico.

Presenta una ejecución de gastos de S/ 3 591 494,1 mil o 1,7% de la estructura y 0,5% del PBI; con variación positiva de 125,9% respecto al ejercicio anterior.

La entidad con mayor representatividad es el Ministerio de Energía y Minas por el aumento de capital social a la empresa Petróleos del Perú, según Resolución Ministerial N° 028-2017-MEN/DM por el monto de S/ 1 056 000,0.

Las entidades más representativas se indican a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 056 000,0	0,0	100,0
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	166 658,2	503 200,0	(66,9)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13 178,5	8 747,0	50,7
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	12 555,7	6 397,0	96,3
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	5 392,9	5 108,4	5,6
RESTO DE ENTIDADES	2 337 708,8	1 066 309,7	119,2
TOTAL	3 591 494,1	1 589 762,1	125,9

SERVICIO DE LA DEUDA

Son gastos orientados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa a corto y largo plazo y otras contraídas a través de la colocación de bonos por la contratación de préstamo, concertados con organismos internacionales y la banca financiera interna. También incluye el pago de los intereses generados por dichas obligaciones.

Al cierre del ejercicio 2017, la ejecución fue de S/ 28 249 496,2 mil o 13,0% del gasto total y 4,0% del PBI; respecto al periodo precedente se incrementó en 54,9%.

Las entidades más representativas se indican a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	10 582 022,1	10 038 854,6	5,4
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	763 845,1	579 325,5	31,9
MINISTERIO DE DEFENSA	211 449,0	227 231,3	(6,9)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	129 377,9	121 501,8	6,5
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	39 718,7	54 177,3	(26,7)
RESTO DE ENTIDADES	16 523 083,4	7 211 371,4	129,1
TOTAL	28 249 496,2	18 232 461,9	54,9

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La clasificación funcional del gasto público se presenta en el Cuadro N° 04.

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION FUNCIONAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 04

FUNCION	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNOS REGIONALES			GOBIERNOS LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL					
	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%			
SERVICIOS GENERALES	44 529 147,6	39 004 246,9	87,6	1 901 388,2	1 670 642,4	87,9	10 450 233,3	7 901 530,9	75,6	3 077 054,7	2 596 865,5	84,4	407 152,5	335 066,8	82,3	60 364 976,3	51 508 352,5	85,3			
LEGISLATIVA	661 593,0	543 364,2	82,1	395,3	395,3	100,0										661 988,3	543 759,5	82,1			
RELACIONES EXTERIORES	799 623,3	741 947,6	92,8	388,6	388,5	100,0										800 011,9	742 336,1	92,8			
PLANEAMIENTO GESTION Y RES	12 128 394,8	8 290 111,3	68,4	1 291 230,5	1 164 538,1	90,2	8 402 399,8	6 356 836,3	75,7	3 077 054,7	2 596 865,5	84,4	407 152,5	335 066,8	82,3	25 306 232,3	18 743 418,0	74,1			
DEFENSA Y SEGURIDAD NACION	5 593 148,2	5 280 652,2	94,4	19 552,8	15 898,9	81,3										5 612 701,0	5 296 551,1	94,4			
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9 046 306,7	8 454 958,0	93,5	327 765,6	255 306,7	77,9	1 635 591,6	1 196 434,7	73,1							11 009 663,9	9 906 699,4	90,0			
JUSTICIA	5 110 768,4	4 899 107,1	95,9	14 644,2	5 840,5	39,9	945,9	936,0	99,0							5 126 358,5	4 905 883,6	95,7			
DEUDA PUBLICA	11 189 313,2	10 794 106,5	96,5	247 411,2	228 274,4	92,3	411 296,0	347 323,9	84,4							11 848 020,4	11 369 704,8	96,0			
SERVICIOS SOCIALES	43 305 641,8	40 250 312,6	92,9	26 122 690,5	24 216 670,0	92,7	14 915 653,3	10 604 595,3	71,1	4 205 413,1	3 073 027,2	73,1	12 828 636,8	12 162 515,0	94,8	101 378 035,5	90 307 120,1	89,1			
TRABAJO	307 626,0	288 706,2	93,8	74 360,6	54 967,4	73,9	38 895,7	35 343,9	90,9							420 882,3	379 017,5	90,1			
MEDIO AMBIENTE	671 979,3	598 716,9	89,1	169 350,5	137 129,4	81,0	2 779 898,4	2 263 675,0	81,4	110 831,4	104 578,5	94,4				3 732 059,6	3 104 099,8	83,2			
SANEAMIENTO	4 089 471,6	3 765 143,8	92,1	430 452,8	275 376,7	64,0	5 723 182,6	3 606 387,9	63,0	4 085 929,6	2 959 669,8	72,4				14 329 036,6	10 606 578,2	74,0			
SALUD	7 054 662,6	6 456 233,9	91,5	8 600 735,5	7 618 471,5	88,6	794 506,1	625 455,7	78,7	6 645,3	8 059,7	121,3	10 933 829,9	10 482 974,8	95,9	27 390 379,4	25 191 195,6	92,0			
CULTURA Y DEPORTE	1 714 771,3	1 382 550,5	80,6	111 219,5	89 558,6	80,5	1 276 203,7	887 650,3	69,6	2 006,8	719,2	35,8				3 104 201,3	2 360 478,6	76,0			
EDUCACION	11 882 512,5	10 620 538,6	89,4	14 772 443,7	14 147 285,9	95,8	2 872 891,6	1 918 814,1	66,8							29 527 847,8	26 686 638,6	90,4			
PROTECCION SOCIAL	4 999 187,4	4 869 291,8	97,4	163 609,7	102 160,3	62,4	1 177 380,1	1 035 082,3	87,9						854,0	800,7	93,8	6 341 031,2	6 007 335,1	94,7	
PREVISION SOCIAL	12 585 431,1	12 269 130,9	97,5	1 800 518,2	1 791 720,2	99,5	252 695,1	232 186,1	91,9						1 893 952,9	1 678 739,5	88,6	16 532 597,3	15 971 776,7	96,6	
SERVICIOS ECONOMICOS	17 522 248,2	15 467 317,8	88,3	5 709 415,1	3 286 974,0	57,6	5 324 836,3	6 849 482,8	66,3	50 268 053,3	48 489 506,1	96,5	529,8	464,9	87,8	83 825 082,7	74 093 745,6	88,4			
COMERCIO	303 651,5	270 429,4	89,1	28 729,7	27 410,6	95,4	380 472,6	276 418,0	72,7	5 108 119,3	4 723 074,9	92,5				5 820 973,1	5 297 332,9	91,0			
TURISMO	346 282,6	331 274,3	95,7	119 161,3	58 660,5	49,2	126 099,8	89 930,0	71,3	3 281,1	2 419,4	73,7				594 824,8	482 284,2	81,1			
AGROPECUARIA	3 069 390,9	2 390 631,6	77,9	2 307 776,3	1 242 515,6	53,8	1 206 977,8	711 105,6	58,9	162 284,0	160 785,8	99,1				6 746 429,0	4 505 038,6	66,8			
PESCA	398 700,3	339 211,3	85,1	41 683,2	36 881,0	88,5	7 045,1	4 050,0	57,5							447 428,6	380 142,3	85,0			
ENERGIA	2 053 395,8	1 751 893,7	85,3	81 941,3	53 451,0	65,2	205 236,3	117 235,4	57,1	10 196 063,8	10 073 743,9	98,8				12 536 637,2	11 996 324,0	95,7			
MINERIA	131 235,1	118 603,1	90,4	20 316,8	15 361,7	75,6				164 778,2	145 302,0	88,2				316 330,1	279 266,8	88,3			
INDUSTRIA	168 620,5	143 876,9	85,3	10 934,8	9 649,2	88,2	19 801,5	14 359,6	72,5	32 994 653,4	31 777 193,3	96,3				33 194 010,2	31 945 079,0	96,2			
TRANSPORTE	8 244 549,0	7 499 970,9	91,0	2 963 929,6	1 745 460,3	58,9	7 222 731,8	4 799 298,9	66,4	501 057,9	425 710,1	85,0				18 932 268,3	14 470 440,2	76,4			
COMUNICACIONES	789 397,1	710 191,0	90,0	27 259,5	18 855,0	69,2	26 817,1	12 965,6	48,3	137 220,4	127 817,7	93,1				980 694,1	869 829,3	88,7			
VIVIENDA Y DESARROLLO URBAN	2 017 025,4	1 911 235,6	94,8	107 682,6	78 729,1	73,1	1 129 654,3	824 119,7	73,0	1 000 595,2	1 053 459,0	105,3				529,8	464,9	87,8	4 255 487,3	3 868 008,3	90,9
TOTAL GENERAL :	105 357 037,6	94 721 877,3	89,9	33 733 493,8	29 174 286,4	86,5	35 690 722,9	25 355 609,0	71,0	57 550 521,1	54 159 398,8	94,1	13 236 319,1	12 498 046,7	94,4	245 568 094,5	215 909 218,2	87,9			


 OSCAR A. MARTINEZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 OFC. JOSÉ CHICOMA RAMOS
 Director de Análisis y Consolidación Contable

NOTA N° 07: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 - Ley N° 30518 y el artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, se establece que a través de la Clasificación Funcional se muestran las grandes líneas de acción que desarrollan las entidades, en cumplimiento de las funciones primordiales del Estado, con la finalidad de alcanzar el logro de sus objetivos y metas institucionales.

Como se mencionó anteriormente, la ejecución del gasto a nivel del sector público, ascendió a S/ 215 909 218,2 mil, que representa el 30,8% del PBI, superior al ejercicio 2016 en 15,6%.

Las funciones se presentan de acuerdo al clasificador funcional que muestra la distribución de los recursos públicos de acuerdo a las actividades que realizan las entidades en el ámbito de los servicios generales, servicios sociales y servicios económicos, como se observa en el diagrama siguiente:



PRINCIPALES FUNCIONES DEL GASTO



SERVICIOS GENERALES

La ejecución de gastos en esta función, ascendió a S/ 51 508 352,5 mil o 23,9% del gasto total ejecutado y el 85,3% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), representa el 7,4% del PBI; presentando un incremento de 4,4% con relación al ejercicio anterior, cuya cifra inicial fue de S/ 49 347 715,4 mil.

Destacan las siguientes funciones:

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Esta función promueve la competitividad y la gobernabilidad basada en una política integradora de modernización de la gestión pública, asegurando que las entidades del sector público actúen de manera articulada y consistente en dirección a mejorar el desempeño general del estado en el servicio a los ciudadanos.

Esta función, presenta una ejecución de gastos que ascendieron a S/ 18 743 418,0 mil o 8,7% de la estructura total del gastos, con un nivel de cumplimiento de 74,1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y 2,7% del PBI; mayor a la ejecución del ejercicio anterior en 3,2%.

Las entidades que destacan en esta función se muestran a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	2 756 940,7	2 356 988,0	17,0
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM.TRIBUTARIA (GASTADORA)	2 027 963,2	2 153 241,5	(5,82)
SUPERINT.NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	615 374,4	599 063,1	2,7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	564 413,1	642 418,2	(12,1)
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	487 204,6	465 929,6	4,6
RESTO DE ENTIDADES	12 291 522,0	11 945 255,6	2,9
TOTAL	18 743 418,0	18 162 896,0	3,2

○ **Deuda Pública**

Comprende las obligaciones del Estado con sus acreedores, por obligaciones contraídas de operaciones derivadas por endeudamiento interno y externo, préstamos directos a organismos multilaterales, así como por entidades regionales y locales, entre otros.

La ejecución del gasto ascendió a S/, 11 369 704,8 mil o 5,3% de la estructura total, tuvo una ejecución de 96,0% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y equivale 1,6% del PBI; con un aumento de 4,8% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades con mayor ejecución se presentan a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEUDA PÚBLICA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	10 582 022,1	10 038 854,6	5,4
MINISTERIO DE DEFENSA	211449,0	227 231,3	(6,9)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	129 377,9	121501,8	6,5
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	39 718,7	54 177,3	(26,7)
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	36 968,9	31 129,4	18,8
RESTO DE ENTIDADES	370 168,2	371030,1	(0,2)
TOTAL	11 369 704,8	10 843 924,5	4,8

○ **Orden Público y Seguridad**

Esta función es fundamental en la organización social de nuestro país, fomenta su ordenamiento jurídico, garantiza el orden público, salvaguardando la seguridad nacional en lo político, económico, social, científico, tecnológico, asegurando el normal desarrollo de la población dentro del territorio nacional, en cumplimiento del marco legal vigente.

El nivel de ejecución del gasto en esta función, alcanzó a S/ 9 906 699,4 mil o 4,5% del gasto total, con un nivel de cumplimiento 90,0% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa 1,4% del PBI; resultando superior en 6,6% en relación al ejercicio anterior.

Las entidades con mayor ejecución en esta función son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DEL INTERIOR	7 571 504,2	6 967 093,1	8,7
MINISTERIO DE DEFENSA	364 675,2	475 031,1	(23,2)
COMISIÓN NAC.PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	306 206,8	247 394,8	23,8
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	115 749,9	59 286,9	95,2
INSTITUTO DE DEFENSA CIVIL	103 012,9	137 138,2	(24,88)
RESTO DE ENTIDADES	1 445 550,4	1 408 329,2	2,6
TOTAL	9 906 699,4	9 294 273,3	6,6

○ **Defensa y Seguridad Nacional**

Corresponde las acciones de dirección, coordinación, conducción y ejecución de las actividades que el Estado adopta a través del Sistema de Defensa Nacional, con la finalidad de garantizar la seguridad de la Nación, así como actuar frente a los desastres o siniestros causados por fenómenos de la naturaleza y a cualquier otro fenómeno que afecte significativamente a la población, contribuyendo a la consolidación de la paz integral y justicia social.

La ejecución del gasto en esta función, ascendió a S/ 5 296 551,1 mil o 2,5% del gasto total, con un nivel de cumplimiento respecto al Presupuesto Institucional modificado (PIM) de 94,4%, representa 0,8 % del PBI; importe mayor en 2,2% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades que destacan se presentan a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE DEFENSA	5 190 857,4	5 089 486,7	2,0
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA	65 187,0	61 810,1	5,5
GOBIERNO REGIONAL LIMA	8 722,3	7 334,3	16,9
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	7 539,9	7 461,5	1,1
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	6 230,3	6 711,9	(7,2)
RESTO DE ENTIDADES	18 014,2	11 576,8	55,6
TOTAL	5 296 551,1	5 184 381,3	2,2

○ **Justicia**

La ejecución del gasto en esta función, alcanzó a S/ 4 905 883,6 mil o 2,3% del total de gastos y representa 0,7% del PBI, con un nivel de cumplimiento de 95,7% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), mostrando un incremento de 8,8% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades que sobresalen en la ejecución del gasto en esta función son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - JUSTICIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
PODER JUDICIAL	2 077 227,7	1 949 234,5	6,6
MINISTERIO PUBLICO	1 672 926,9	1 537 783,7	8,8
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	696 177,4	587 408,4	18,5
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	272 553,2	242 169,7	12,5
DEFENSORIA DEL PUEBLO	62 268,9	59 546,7	4,6
RESTO DE ENTIDADES	124 729,5	132 757,8	(6,0)
TOTAL	4 905 883,6	4 508 900,8	8,8

SERVICIOS SOCIALES

Esta función presenta un gasto de S/ 90 307 120,1 mil o 41,8% de la estructura total, ejecutando el 89,1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), representa 12,9% del PBI; con una variación positiva de 15,8% respecto al ejercicio 2016, cuya cifra fue de S/ 77 956 267,5 mil.

Sobresalen las siguientes funciones:

○ **Salud**

Tiene como objetivo promover, proteger y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con centros asistenciales, hospitalizaciones, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos, lo que permitirá elevar la calidad de vida, reducir la desnutrición infantil, así como la promoción del desarrollo infantil temprano y el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

La ejecución en esta función fue de S/ 25 191 195,6 mil o 11,7% del gasto total, con un avance en la ejecución de 92,0% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y 3,6% del PBI; mayor en 6,0% en comparación al ejercicio anterior.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SALUD

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE SALUD	4 685 815,9	1 710 930,3	173,9
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1 686 612,8	1 508 358,6	11,8
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	535 958,6	448 975,6	19,4
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	461 157,1	423 078,4	9,0
GOBIERNO REGIONAL LORETO	439 914,8	368 283,8	19,4
RESTO DE ENTIDADES	17 381 736,4	19 296 171,9	(9,92)
TOTAL	25 191 195,6	23 755 798,6	6,0

- **Educación**

Esta función incluye los servicios en materia educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, garantizando su inserción en el proceso de desarrollo socio-económico, así como lograr que todos tengan oportunidades y resultados educativos de buena calidad sin exclusiones. Contar con maestros debidamente preparados que ejerzan su función con profesionalismo y vocación, en el marco del plan educativo nacional.

La ejecución del gasto en esta función, alcanzó a de S/ 26 686 638,6 mil o 12,4% de la estructura del total del gasto y con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el avance en la ejecución es de 90,4%, respecto al PBI 3,8%, superior al año anterior en 12,3%.

Las entidades con mayor asignación en esta función son las siguientes:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - EDUCACIÓN		
	MONTO 2017	MONTO 2016	VARIACIÓN (%)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6 344 004,5	6 224 090,8	1,9
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1 118 943,0	911 427,0	22,8
GOBIERNO REGIONAL PUNO	931 905,8	797 028,2	16,9
GOBIERNO REGIONAL PIURA	911 485,8	790 446,5	15,3
GOBIERNO REGIONAL LORETO	901 049,8	368 283,8	144,7
RESTO DE ENTIDADES	16 479 249,7	14 662 118,2	12,4
TOTAL	26 686 638,6	23 753 394,5	12,3

- **Previsión Social**

Las actividades en esta función comprenden la seguridad integral relacionada con el ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, en el marco de equidad, solidaridad, eficiencia y responsabilidad; garantizando la cobertura financiera del pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

La ejecución de gastos en esta función, fue de S/ 15 971 776,7 mil o 7,4% del gasto total y 2,3% del PBI; con un nivel de cumplimiento de 96,6% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y una variación de 14,8% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades que destacan por nivel de ejecución se presentan a continuación:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PREVISIÓN SOCIAL		
	MONTO 2017	MONTO 2016	VARIACIÓN (%)
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	6 430 152,3	5 842 215,3	10,1
MINISTERIO DEL INTERIOR	2 414 196,9	2 305 788,0	4,7
MINISTERIO DE DEFENSA	1 889 272,7	1 810 608,7	4,3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	549 185,2	566 062,5	(3,0)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	178 732,7	171 522,8	4,2
RESTO DE ENTIDADES	4 510 236,9	3 221 490,4	40,0
TOTAL	15 971 776,7	13 917 687,7	14,8

- **Saneamiento**

Corresponde a esta función las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y fluvial.

Presenta una ejecución de S/ 10 606 578,2 mil o 4,9% del gasto total con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el nivel de cumplimiento alcanzó 74,0% y del PBI 1,5%; siendo mayor la ejecución con respecto al ejercicio anterior en 65,0%.

Las entidades que muestran mayor ejecución en esta función son las siguientes:

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SANEAMIENTO		
	(En Miles de Soles)		VARIACIÓN (%)
	MONTO 2017	MONTO 2016	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	3 634 354,3	566 534,0	541,5
ORGANISMO TEC. DE LA ADM. DE LOS SERV. DE SANEAMIENTO	440 717,3	14 943,2	2 849,3
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERV. DE SANEAMIENTO	49 884,5	26 176,6	90,6
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	43 364,8	30 716,5	41,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	30 963,2	31 818,4	(2,7)
RESTO DE ENTIDADES	6 407 294,1	5 759 675,0	11,2
TOTAL	10 606 578,2	6 429 863,7	65,0

○ **Protección Social**

Comprende las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con brindar amparo, asistencia y promoción de la igualdad de oportunidades.

Presenta un gasto de S/ 6 007 335,1 mil o 2,8% de la estructura total, con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) su nivel de cumplimiento alcanzó 94,7%, 0,9% del PBI; mayor ejecución en 12,3% en relación al ejercicio 2016.

ENTIDADES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PROTECCIÓN SOCIAL		
	(En Miles de Soles)		VARIACIÓN (%)
	MONTO 2017	MONTO 2016	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	4 230 307,0	3 752 065,8	12,7
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	374 500,3	327 889,9	14,2
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	60 539,9	45 948,5	31,8
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	60 177,8	42 321,2	42,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	52 161,3	37 433,9	39,3
RESTO DE ENTIDADES	1 229 648,8	1 142 994,8	7,6
TOTAL	6 007 335,1	5 348 654,1	12,3

SERVICIOS ECONÓMICOS

En esta clasificación funcional, el gasto alcanzó S/ 74 093 745,6 mil o 34,3% del gasto total del sector público, habiéndose ejecutado 88,4% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y 10,6% del PBI; presenta mayor ejecución en 24,4% con respecto al periodo anterior, cuya cifra fue de S/ 59 544 092,1 mil.

En este grupo destacan las siguientes funciones:

○ **Industria**

Esta función tiene como objetivo mejorar la productividad y el valor agregado de las empresas, bajo el ámbito del sector MYPE e industria, incluyendo las actividades de vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente, entre ellas las normas ambientales y reglamentos en el ámbito industrial.

Muestra una ejecución de S/ 31 945 079,0 mil o 14,8% del gasto total, con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 96,2% y 4,6% del PBI; menor con respecto al ejercicio anterior en 51,0%.

Las entidades que sobresalen en la ejecución en esta función son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - INDUSTRIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	92 792,3	108 603,5	(14,6)
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	67 380,9	63 453,2	6,2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA	2 869,8	3 025,5	(5,1)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	2 283,5	1 642,9	39,0
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	1 489,1	1 582,4	(5,9)
RESTO DE ENTIDADES	31 778 263,4	20 977 708,7	51,5
TOTAL	31 945 079,0	21 156 016,2	51,0

○ **Transporte**

Constituye una actividad básica desde el punto de vista económico y social, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con las vías de transporte y los servicios de comunicación (aérea, terrestre y acuática) a fin de poner en contacto a consumidores y productores.

En los últimos años el sector público ha destinado mayores recursos, para la ejecución de infraestructura de transporte vial, lo que conlleva a la reducción de tiempo para realizar determinados desplazamientos, convirtiéndose a la vez en un factor clave para el desarrollo de las actividades humanas y productivas.

La ejecución de gastos en esta función, ascendió a S/ 14 470 440,2 mil o 6,7% de la estructura total y 2,1 % del PBI; con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presenta un avance de 76,4%, menor en 2,0% respecto al ejercicio anterior que fue de S/ 14 759 045,5 mil. Se menciona a continuación las principales entidades que ejecutaron el gasto en esta función:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - TRANSPORTE

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7 362 378,4	8 456 363,9	(12,9)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	773 862,0	323 464,0	139,2
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	257 937,2	81 071,0	218,2
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	148 368,6	71 917,8	106,3
GOBIERNO REGIONAL PUNO	124 017,8	84 306,3	47,1
RESTO DE ENTIDADES	5 803 876,2	5 741 922,5	1,1
TOTAL	14 470 440,2	14 759 045,5	(2,0)

○ **Energía**

Esta función corresponde a las acciones desarrolladas para la generación, transmisión y distribución de energía, así como para la promoción de la inversión en energía, generando capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con el apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.

Reporta una ejecución de gastos de S/ 11 996 324,0 mil o 5,5% del gasto total, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la ejecución representa 95,7% y 1,7% del PBI; con un incremento de 13,8% con respecto al ejercicio anterior.

Las entidades que reportan mayores gastos son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ENERGIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 528 607,4	620 911,6	146,2
ORG. SUPERVISOR DE LA INV. EN LA ENERGIA Y MINERIA	364 840,3	292 173,1	24,9
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	40 728,3	38 309,8	6,3
GOBIERNO REGIONAL LORETO	8 196,9	4 116,5	99,1
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	8 159,1	2 618,0	211,7
RESTO DE ENTIDADES	10 045 792,0	9 585 087,5	4,8
TOTAL	11 996 324,0	10 543 216,5	13,8

○ **Comercio**

Esta función se refiere al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la promoción del comercio interno y externo.

Los gastos en esta función, ascendieron a S/ 5 297 332,9 mil o 2,5% del gasto total, respecto al avance representa el 91,0% y 0,7% del PBI; mayor en 19,2% con relación al ejercicio anterior.

Las entidades más representativas son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - COMERCIO

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	141 913,5	116 722,3	21,6
COM.PROM.DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO	70 871,4	69 230,2	2,4
COMITÉ DE ADM. ZOTAC-ADM DEL SISTEMA DE CETICOS - TACNA	29 748,7	29 122,4	2,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	26 913,4	26 512,0	1,5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	20 229,9	17 376,3	16,4
RESTO DE ENTIDADES	5 007 656,0	4 183 627,0	19,7
TOTAL	5 297 332,9	4 442 590,2	19,2

○ **Agropecuaria**

Comprende las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario.

La ejecución en esta función, alcanzó de S/ 4 505 038,6 mil o 2,1% de la estructura total y respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presenta un avance de 66,8% y 0,6% del PBI; siendo mayor en 7,6% con relación al ejercicio anterior.

Las entidades que sobresalen son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - AGROPECUARIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1777 766,5	1277 322,7	39,2
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	282 586,5	258 729,6	9,2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	208 063,6	194 531,2	7,0
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	167 722,0	192 820,2	(13,02)
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	165 092,5	195 984,7	(15,8)
RESTO DE ENTIDADES	1903 807,5	2 068 661,3	(8,0)
TOTAL	4 505 038,6	4 188 049,7	7,6

1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

A nivel de Clasificación Geográfica del Gasto, se determina la localización de las transacciones económicas y financieras que realizan las instituciones públicas dentro del territorio nacional, por niveles de departamentos, provincias y distritos, en los que se ha distribuido el presupuesto para atender las necesidades primordiales de la ciudadanía, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones socio-económicas y atender las necesidades básicas con apoyo de los programas de emergencia social, así como las relaciones entre el ciudadano y el Estado, cuyo fin es disminuir el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 05

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNOS REGIONALES		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	1 187 473,6	1,3	837 787,4	2,87	394 090,1	1,6	41 253,5	0,1	40 776,2	0,3	2 501 380,8	1,1
ANCASH	1 421 977,4	1,5	1 383 908,3	4,74	1 163 848,4	4,6	503 509,0	0,9	183 030,2	1,5	4 656 273,3	2,1
APURIMAC	929 154,6	1,0	888 138,0	3,05	738 267,1	2,9	97 851,9	0,2	57 081,5	0,5	2 710 493,1	1,2
AREQUIPA	1 762 293,1	1,9	1 922 323,8	6,59	1 228 692,9	4,8	1 020 184,8	1,9	554 100,7	4,4	6 487 595,3	3,0
AYACUCHO	1 114 532,2	1,2	1 247 796,1	4,28	881 827,1	3,5	122 850,5	0,2	57 829,6	0,5	3 424 835,5	1,6
CAJAMARCA	1 461 759,7	1,5	1 777 959,4	6,09	1 575 992,5	6,2	292 863,7	0,5	65 602,1	0,5	5 174 177,4	2,4
PROV. CONST. DEL CALLAO	2 942 825,5	3,1	972 478,7	3,33	624 401,5	2,5	534 811,0	1,0			5 074 516,7	2,4
CUSCO	2 104 559,5	2,2	1 698 672,5	5,82	1 988 699,9	7,8	909 542,9	1,7	194 532,4	1,6	6 896 007,2	3,2
HUANCAVELICA	704 223,4	0,7	927 656,8	3,18	677 442,1	2,7	1 394 177,8	2,6	34 813,1	0,3	3 738 313,2	1,7
HUANUCO	1 058 852,0	1,1	1 029 863,3	3,53	833 627,3	3,3	149 003,4	0,3	94 132,2	0,7	3 165 478,2	1,5
ICA	892 258,3	0,9	920 236,2	3,15	528 653,3	2,1	371 599,1	0,7	250 783,4	2,0	2 963 530,3	1,4
JUNIN	1 395 328,1	1,5	1 741 416,0	5,97	912 308,6	3,6	756 904,2	1,4	226 898,6	1,8	5 032 855,5	2,3
LA LIBERTAD	1 624 425,9	1,7	1 731 188,1	5,93	1 413 062,4	5,6	1 035 352,7	1,9	435 738,9	3,5	6 239 768,0	2,9
LAMBAYEQUE	1 631 275,1	1,7	1 218 495,6	4,18	559 189,3	2,2	448 615,9	0,8	440 667,9	3,5	4 298 243,8	2,0
LIMA	64 014 723,6	67,6	1 312 244,4	4,50	6 261 679,5	24,7	34 963 018,1	64,6	8 792 742,7	70,3	115 344 408,3	53,4
LORETO	1 111 028,7	1,2	1 617 702,0	5,64	691 979,0	2,7	1 154 733,3	2,1	120 996,3	1,0	4 696 439,3	2,2
MADRE DE DIOS	453 608,9	0,5	329 411,1	1,13	87 619,6	0,3	79 359,3	0,1	25 994,6	0,2	975 993,5	0,4
MOQUEGUA	333 062,7	0,4	562 371,5	1,94	321 539,5	1,3	121 059,5	0,2	75 822,8	0,6	1 413 856,0	0,7
PASCO	436 433,8	0,5	564 115,3	1,93	323 746,9	1,3	145 591,3	0,3	80 374,9	0,6	1 550 262,2	0,7
PIURA	2 294 429,9	2,4	1 773 034,3	6,08	1 331 141,2	5,2	8 777 962,1	16,2	292 255,8	2,3	14 468 823,3	6,7
PUNO	1 952 353,0	2,1	1 641 526,7	5,63	1 063 010,9	4,2	375 246,5	0,7	157 689,2	1,3	5 189 826,3	2,4
SAN MARTIN	973 083,1	1,0	1 234 168,3	4,23	756 356,3	3,0	118 265,5	0,2	95 747,1	0,8	3 177 620,3	1,5
TACNA	885 953,8	0,9	549 479,1	1,88	426 696,3	1,7	419 498,5	0,8	110 137,1	0,9	2 391 764,8	1,1
TUMBES	459 456,7	0,5	444 574,7	1,52	164 301,8	0,6	116 702,1	0,2	39 104,3	0,3	1 224 139,6	0,6
UCAYALI	792 431,7	0,8	847 738,8	2,91	407 435,5	1,6	209 442,2	0,4	71 195,1	0,6	2 328 243,3	1,1
EXTERIOR	784 373,0	0,8									784 373,0	0,4
TOTAL GENERAL	94 721 877,3	100,0	29 174 286,4	100,0	25 355 609,0	100,0	54 159 398,8	100,0	12 498 046,7	100,0	215 909 218,2	100,0

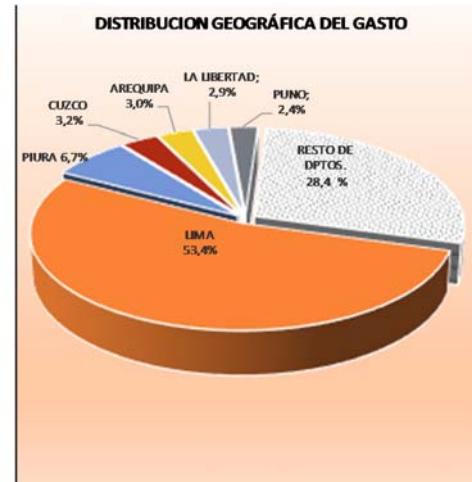

 C.P.C. OSCAR WILFREDO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 C.P.C. JORGE CHOMA RAMOS
 Director de Análisis y Verificación Contable

NOTA N° 08: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La ejecución del presupuesto de gastos en el ejercicio 2017 fue de S/ 215 909 218,2 mil, representa el 30,8% del PBI; superior al ejercicio anterior en 15,6%. A nivel de departamentos, se presenta a continuación:

CLASIFICACION DEL GASTO GEOGRAFICA	%
LIMA	53,4
PIURA	6,7
CUZCO	3,2
AREQUIPA	3,0
LA LIBERTAD	2,9
PUNO	2,4
RESTO DE DPTOS.	28,4



Los departamentos que presentan mayor ejecución son los siguientes:

○ LIMA

El departamento de Lima, concentra más de la tercera parte de la población, en tal sentido se ha programado y ejecutado un mayor presupuesto de gastos, respecto al resto de departamentos, para atender las necesidades de la población.

Con una ejecución del gasto de S/ 115 344 408,3 mil, cifra que representa el 53,4% de la estructura del gasto total y el 16,4% PBI, respecto al año anterior presenta un incremento significativo del 24,5%.

Las entidades más representativas son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN %
	2017	2016	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	13 364 152,4	12 421 699,4	7,6
MINISTERIO DEL INTERIOR	7 549 073,3	7 204 624,5	4,8
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5 752 653,4	6 626 749,9	(13,2)
MINISTERIO DE DEFENSA	4 574 859,0	4 714 295,5	(3,0)
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	4 374 600,2	3 763 166,6	16,2
RESTO DE ENTIDADES	79 729 070,0	57 879 359,0	37,8
TOTAL	115 344 408,3	92 609 894,9	24,5

○ PIURA

La ejecución de gastos en este departamento ascendió a S/ 14 468 823,3 mil o 6,7% del gasto total, representa el 2,1% del PBI; con una disminución del 0,3% con relación al ejercicio anterior.

Las entidades que destacan son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE PIURA

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1 773 829,7	1 565 279,7	13,3
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	411 038,8	29 544,9	1 291,2
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	325 285,6	270 025,0	20,5
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	218 969,5	416 550,0	(47,4)
MINISTERIO DEL INTERIOR	209 233,7	170 176,3	23,0
RESTO DE ENTIDADES	11 530 466,0	12 062 633,7	(4,41)
TOTAL	14 468 823,3	14 514 209,6	(0,31)

o **CUSCO**

Este departamento presenta una ejecución de gastos de S/ 6 896 007,2 mil o 3,2 % del gasto total y 1,0% del PBI; con una variación negativa de 2,2 % respecto al ejercicio anterior.

Las entidades que resaltan son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	1 704 048,9	1 690 988,8	0,8
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	419 084,5	544 809,6	(23,1)
MINISTERIO DE DEFENSA	369 028,8	384 512,6	(4,0)
MINISTERIO DEL INTERIOR	292 484,2	259 915,0	12,5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE	104 243,4	248 070,7	(58,0)
RESTO DE ENTIDADES	4 007 117,4	3 920 180,2	2,2
TOTAL	6 896 007,2	7 048 476,9	(2,2)

o **AREQUIPA**

Reporta una ejecución de gastos por S/ 6 487 595,3 mil o 3,0 % del gasto total, representando el 0,9 % del PBI; mayor en 10,5% en relación al ejercicio anterior.

Entidades representativas:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1 938 126,6	1 607 891,9	20,5
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	309 387,4	244 389,3	26,6
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	307 726,9	308 545,7	(0,3)
MINISTERIO DEL INTERIOR	303 358,0	283 891,4	6,9
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN	246 978,4	190 151,5	29,9
RESTO DE ENTIDADES	3 382 018,0	3 234 954,2	4,5
TOTAL	6 487 595,3	5 869 824,0	10,5

o **LA LIBERTAD**

Refleja una ejecución de S/ 6,239 768,0 mil o 2,9 % del gasto total, representa el 0,9 % del PBI; mayor en 1,8% respecto al ejercicio anterior.

Destacan las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	1 761 050,1	1 912 890,7	(7,94)
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	0,0	259 788,8	1(00,0)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	249 656,2	230 600,0	8,3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	166 979,0	177 539,3	4,3
MINISTERIO DEL INTERIOR	204 207,5	195 780,4	4,3
RESTO DE ENTIDADES	3 857 875,2	3 354 583,0	15,0
TOTAL	6 239 768,0	6 131 182,2	1,8

○ **PUNO**

Reporta una ejecución de gastos de S/ 5 189 826,3 mil o 2,4% del gasto total y 0,7 % del PBI; siendo mayor en 3,2 % a la ejecución del ejercicio anterior.

Entidades que resaltan

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE PUNO

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE PUNO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1 641 526,7	1 395 215,1	17,7
MINIST. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	663 748,2	698 760,4	(5,0)
MINIST. DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	262 118,1	260 485,9	0,6
MINIST. DE VIVIENDA CONST. Y SANEAMIENTO	198 055,1	189 084,0	4,7
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	188 608,0	177 314,0	6,4
RESTO DE ENTIDADES	2 235 770,2	2 308 856,8	(3,2)
TOTAL	5 189 826,3	5 029 716,2	3,2

○ **CAJAMARCA**

Reporta una ejecución de gastos de S/ 5 174 177,4 mil o 2,4% del gasto total y 0,7 % del PBI; siendo mayor en 12,2 % a la ejecución del ejercicio anterior.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2017	2016	
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	1 773 253,0	1 531 709,5	15,8
MINIST. DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	409 789,5	365 180,8	12,2
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	303 949,9	398 734,1	(23,8)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	164 496,5	126 176,7	30,4
MINISTERIO DE EDUCACION	108 491,0	49 129,5	120,8
RESTO DE ENTIDADES	2 414 197,5	2 140 801,8	12,8
TOTAL	5 174 177,4	4 611 732,4	12,2

1.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Uso de Fondos muestra el nivel de flujo de las operaciones de ingresos y gastos presupuestarios del ejercicio económico en el Sector Público, a través de su estructura permite conocer los resultados del ahorro y desahorro en cuenta corriente, por niveles de gobierno y por toda fuente de financiamiento, incluyendo a las empresas del Estado y Otras Entidades, así como nos permite obtener el resultado económico y el Resultado de la Ejecución Presupuestaria del sector público.

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 06

CONCEPTOS	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	106 634 614.2	2 454 806.5	17 192 157.8	38 439 326.0	12 200 283.5	176 921 188.0
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	83 907 483.0	11 030.5	3 041 060.7			86 959 574.2
Contribuciones Sociales	3 365 945.9		659.5			13 491 072.8
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4 379 979.4	446 703.3	2 565 049.8	27 144 305.4	13 074.1	34 549 112.0
Donaciones y Transferencias	9 359 782.2	1 725 267.6	10 191 008.3	1 168 829.2	790 179.3	23 235 066.6
Otros Ingresos	5 621 423.7	271 805.1	1 394 379.5	10 126 191.4	1 272 562.7	18 686 362.4
II. GASTOS CORRIENTES	(65 137 725.8)	(22 968 456.2)	(12 004 849.7)	(32 282 009.9)	(12 186 405.3)	(144 579 446.9)
Personal y Obligaciones Sociales	(22 917 208.0)	(15 377 936.5)	(2 529 318.4)	(4 029 639.5)	(4 944 586.7)	(49 798 689.1)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(9 849 298.4)	(1 826 448.3)	(789 753.1)	(286 767.1)	(2 243 351.0)	(14 995 617.9)
Bienes y Servicios	(21 760 918.9)	(5 289 398.1)	(8 136 884.6)	(22 348 901.6)	(4 113 228.4)	(61 649 331.6)
Donaciones y Transferencias	(2 616 272.0)	(507.9)	(323 521.1)	(4 059 776.7)	(152 718.5)	(7 152 796.2)
Otros Gastos	(7 994 028.5)	(474 165.4)	(225 372.5)	(1 556 925.0)	(732 520.7)	(10 983 012.1)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	41 496 888.4	(20 513 649.7)	5 187 308.1	6 157 316.1	13 878.2	32 341 741.1
IV. INGRESO DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	814 852.0	1 354 238.8	4 340 975.3	2 574 358.3	2 099.7	9 086 524.1
Donaciones y Transferencias	637 785.4	102 402.8	1 404 841.2	137 419.3		2 282 448.7
Otros Ingresos	104 267.7	1 729.6	23 048.0			129 045.3
Venta de Activos No Financieros	50 429.5	8 643.7	70 114.6	365 343.3	2 099.7	496 630.8
Venta de Activos Financieros	22 369.4	870.7		2 071 595.7		2 094 835.8
Endeudamiento		1 240 592.0	2 842 971.5			4 083 563.5
V. GASTO DE CAPITAL	(18 023 781.9)	(5 977 555.8)	(13 002 463.2)	(5 764 832.8)	(311 641.4)	(43 080 275.1)
GASTOS DE CAPITAL	(18 023 781.9)	(5 977 555.8)	(13 002 463.2)	(5 764 832.8)	(311 641.4)	(43 080 275.1)
Donaciones y Transferencias	(4 383 577.0)	(32 153.8)	(67 052.3)			(4 482 783.1)
Otros Gastos	(331 221.0)	(4 680.9)	(4 192.4)	(4 029.0)		(387 123.3)
Adquisición de Activos No Financieros	(12 054 263.3)	(5 940 201.1)	(12 931 218.5)	(3 551 680.9)	(141 510.8)	(34 618 874.6)
Adquisición de Activos Financieros	(1 254 720.6)	(520.0)		(2 166 122.9)	(170 130.6)	(3 591 494.1)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(7 924 394.4)	(54 967.7)	(35 484.3)	(254 788.0)	0.0	(8 269 634.4)
Intereses de la Deuda	(7 787 572.1)	(53 255.4)	(35 250.2)	(249 653.9)		(8 125 731.6)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(136 822.3)	(1 712.3)	(234.1)	(5 134.1)		(143 902.8)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	16 363 564.1	(25 191 934.4)	(3 509 664.1)	2 712 053.6	(295 663.5)	(9 921 644.3)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	41 367 342.8	2 331 701.9	7 116 456.5	5 307 588.8	513 835.5	56 636 925.0
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	(1 128 558.8)	205 224.0	12 430.2	4 093 595.8	0.0	3 182 691.2
Financiamiento	969 276.2	247 851.6	28 731.0	10 783 315.4		12 029 174.2
Endeudamiento Externo	969 276.2	247 851.6	28 731.0	10 783 315.4		12 029 174.2
Servicio de la Deuda	(2 097 835.0)	(42 627.6)	(16 300.8)	(6 689 719.6)		(8 846 483.0)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(2 097 835.0)	(42 627.6)	(16 300.8)	(6 689 719.6)		(8 846 483.0)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	11 855 810.7	73 636.7	912 953.0	288 434.3		13 130 834.7
Financiamiento	13 393 950.9	204 315.8	1 209 464.0	9 456 482.8		24 264 213.5
Endeudamiento Interno	13 393 950.9	204 315.8	1 209 464.0	9 456 482.8		24 264 213.5
Servicio de la Deuda	(1 538 140.2)	(130 679.1)	(296 511.0)	(9 168 048.5)		(11 133 378.8)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(1 538 140.2)	(130 679.1)	(296 511.0)	(9 168 048.5)		(11 133 378.8)
C SALDO DE BALANCE	30 640 090.4	2 052 841.2	6 191 073.3	925 558.7	513 835.5	40 323 399.1
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII + VIII)	57 730 906.4	(22 860 232.5)	3 606 792.4	8 019 642.4	218 172.0	46 715 280.7


CPC OSCAR ALVARO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC JORGE CHICONA RAMOS
Director (e)
Dirección de Análisis y Consolidación Contable

NOTA N° 09: ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos, tiene por finalidad dar a conocer el origen de los fondos, así como el destino de los mismos, identificando los gastos que se ejecutan a nivel del sector público y por niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades.

A nivel del Sector Público los Ingresos Corrientes ascendieron a S/ 176 921 188 mil y los Gastos Corrientes fueron de S/ 144 579 446,9 mil; de cuya comparación se obtiene un Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 32 341 741,1 mil, a este resultado se suman los Ingresos de Capital de S/ 9 086 524,1 mil y se deduce los Gastos de Capital por S/ 43 080 275,1 mil, agregando los Intereses y Cargos de la Deuda de S/ 8 125 731,6 mil, arroja un Resultado Económico de S/ 9 921 644,3 mil, al cual se adiciona el Financiamiento Neto de S/ 56 636 925,0 mil, logrando un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/ 46 715 280,7 mil.

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos se explica por nivel de gobierno:

GOBIERNO NACIONAL

Durante el ejercicio 2017, los Ingresos Corrientes ascendieron a S/ 106 634 614,2 mil y los Gastos Corrientes fueron de S/ 65 137 725,8 mil, resultando un Ahorro de Cuenta Corriente de S/ 41 496 888,4 mil, que sumados los Ingresos de Capital S/ 814 852,0 mil, menos los Gastos de Capital S/ 18 023 781,9 mil y el Servicio de la Deuda S/ 7 924 394,4 mil, se obtiene un Resultado Económico Positivo de S/ 16 363 564,1 mil, agregado al Financiamiento Neto de S/ 41 367 342,3 mil, genera un Resultado Positivo de Ejecución Presupuestaria de S/ 57 730 906,4 mil o 123,6% del resultado obtenido a nivel del Sector Público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo positivo de la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales y locales.

GOBIERNOS REGIONALES

Durante el ejercicio 2017 los Ingresos Corrientes alcanzaron a S/ 2 454 806,5 mil y los Gastos Corrientes fueron de S/ 22 968 456,2 mil, obteniéndose como resultado un Desahorro en Cuenta Corriente ascendente a S/ 20 513 649,7 mil; lo que refleja que los Ingresos Corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos de los Gobiernos Regionales; a los cuales se suman los Ingresos de Capital de S/ 1 354 238,8 mil, deduciéndose los Gastos de Capital por S/ 5 977 555,8 mil y el Servicio de la Deuda S/ 54 967,7 mil, se obtiene un Resultado Económico negativo por el importe de S/ 25 191 934,4 mil, que adicionando el Financiamiento Neto de S/ 2 331 701,9 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/ 22 860 232,5 mil o 48,9% del resultado a nivel de Sector Público.

Es importante señalar que el aparente déficit se debe a que los Gobiernos Regionales no registran los ingresos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (correspondiéndole exclusivamente al Gobierno Nacional); quien ha financiado los gastos corrientes y de capital de los Gobiernos Regionales.

GOBIERNOS LOCALES

Durante el ejercicio 2017 los Ingresos Corrientes alcanzaron la suma de S/ 17 192 157,8 mil y los Gastos Corrientes fueron de S/ 12 004 849,7 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 5 187 308,1 mil, sumados a los Ingresos de Capital por S/ 4 340 975,3 mil y deduciéndose los Gastos de Capital de S/ 13 002 463,2 mil y el Servicio de la Deuda por S/ 35 484,3 mil, generan un Resultado Económico negativo de S/ 3 509 664,1 mil, adicionándose el Financiamiento Neto de S/ 7 116 456,5 mil, se logra un Resultado de la Ejecución Presupuestaria ascendente a S/ 3 606 792,4 mil o 7,7% de lo obtenido por el Sector Público.

EMPRESAS DEL ESTADO

Los Ingresos Corrientes durante el ejercicio 2017, fueron de S/ 38 439 326,0 mil, Gastos Corrientes por S/ 32 282 009,9 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 6 157 316,1 mil, sumados los Ingresos de Capital de S/ 2 574 358,3 mil y deducidos los Gastos de Capital S/ 5 764 832,8 mil y Servicio de la Deuda S/ 254 788,0 mil, se obtiene un Resultado Económico de S/ 2 712 053,6 mil, que adicionando el Financiamiento Neto de S/ 5 307 588,8 mil, se obtiene un Resultado de la Ejecución Presupuestaria de S/ 8 019 642,4 mil o 17,2% del total obtenido por el Sector Público.

OTRAS ENTIDADES

Presenta Ingresos Corrientes durante el ejercicio 2017 por S/ 12 200 283,5 mil y Gastos Corrientes de S/ 12 186 405,3 mil, obteniéndose un Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 13 878,2 mil, que sumados los Ingresos de Capital por S/ 2 099,7 mil y deducidos los Gastos de Capital de S/ 311 641,4 mil, se llega al Resultado Económico negativo de S/ 295 663,5 mil, adicionando el Financiamiento Neto de S/ 513 835,5 mil, se obtiene un Resultado de la Ejecución Presupuestaria de S/ 218 172,0 mil o 0,4% del total obtenido por el Sector Público.

1.7 ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Según la estructura establecida en el Sector Público, está compuesto por el Gobierno General, Empresas y Otras Entidades, que comprende el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero.

○ Sector Público Financiero

Presenta a las entidades públicas financieras, como el Banco Central de Reserva, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco de la Nación, Banco Agropecuario, Fondo Mi Vivienda y las Cajas Municipales.

Ingresos.- El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos ascendió a S/ 9 175 873,7 mil, que representa el 3,6% respecto al monto total, con una ejecución de S/ 9 892 744,2 mil o 3,8% del sector público total.

Gastos.- El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos es de S/ 7 451 620,2 mil o 3,0% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/ 6 882 771,2 mil o 3,2% del total del gasto.

○ Sector Público No Financiero

Ingresos.- En el Sector Público No Financiero, los ingresos reflejados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzaron S/ 242 638 305,6 mil, que representa el 96,4% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos y la ejecución alcanzó S/ 252 731 754,7 mil, que representa el 96,2% respecto a la ejecución de ingresos del sector público total.

Gastos.- Presenta un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 238 116 474,3 mil o 96,7%, respecto al total del PIM a nivel Sector Público y una ejecución que alcanzó a S/ 209 026 447,0 mil o 96,8% del sector público total.

El Sector Financiero y No Financiero se detalló en el Cuadro N° 07.

SECTOR PUBLICO
ESTADO PRESUPUESTARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS
2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N°07

INGRESOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		GASTOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION		PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	170 000 309,5	153 686 121,4	7 669 041,5	7 913 848,3	162 331 268,0	145 772 273,1	GASTOS CORRIENTES	157 896 405,1	144 579 446,9	6 118 138,8	6 036 442,5	151 778 266,3	138 543 004,4
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	100 243 285,9	86 959 574,2			100 243 285,9	86 959 574,2	RESERVA DE CONTINGENCIA	2 539 194,4				2 539 194,4	
CONTRIBUCIONES SOCIALES	13 812 203,1	13 491 072,8			13 812 203,1	13 491 072,8	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50 882 372,0	49 798 689,1	17 175 85,4	1683 301,9	49 164 786,6	48 115 387,2
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DER. ADMINIST.	38 564 360,6	34 549 112,0	5 036,1	4 921,6	38 559 324,5	34 544 190,4	PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	15 383 386,8	14 995 617,9	183 623,5	181 648,1	15 199 763,3	14 813 969,8
OTROS INGRESOS	17 380 459,9	18 686 362,4	7 664 005,4	7 908 926,7	9 716 454,5	10 777 435,7	BIENES Y SERVICIOS	70 712 575,3	61 649 331,6	3 148 085,2	3 069 000,3	67 564 490,1	58 580 331,3
INGRESOS DE CAPITAL	1 571 430,2	2 591 466,6	913 448,7	820 188,0	657 981,5	1 771 278,6	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 335 962,7	7 152 796,2	630 696,5	666 477,9	6 705 266,2	6 486 318,3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	532 397,5	496 630,8	16 138,2	16 182,3	516 259,3	480 448,5	OTROS GASTOS	11 042 913,9	10 983 012,1	438 148,2	436 014,3	10 604 765,7	10 546 997,8
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 039 032,7	2 094 835,8	897 310,5	804 005,7	1 417 222,2	1 290 830,1	GASTOS DE CAPITAL	60 802 921,9	43 080 275,1	1 313 593,7	826 305,3	59 489 328,2	42 253 969,8
TRANSFERENCIAS	20 849 727,2	25 646 560,6	593 383,5	1 158 707,9	20 256 343,7	24 487 852,7	RESERVA DE CONTINGENCIA	29 751,8				29 751,8	0,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20 690 473,9	25 517 515,3	593 383,5	1 158 707,9	20 097 090,4	24 358 807,4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 950 605,0	4 482 783,1			4 950 605,0	4 482 783,1
OTROS INGRESOS	159 253,3	129 045,3			159 253,3	129 045,3	OTROS GASTOS	438 826,5	387 123,3			438 826,5	387 123,3
FINANCIAMIENTO	59 392 712,4	80 700 350,3	0,0	0,0	59 392 712,4	80 700 350,3	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52 414 002,3	34 618 874,6	684 382,7	208 571,9	517 296 19,6	34 410 302,7
ENDEUDAMIENTO	40 394 400,3	40 376 951,2			40 394 400,3	40 376 951,2	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2 969 736,3	3 591 494,1	629 211,0	617 733,4	2 340 525,3	2 973 760,7
SALDO DE BALANCE	18 998 312,1	40 323 399,1			18 998 312,1	40 323 399,1	SERVICIO DE LA DEUDA	26 868 767,5	28 249 496,2	19 887,7	20 023,4	26 848 879,8	28 229 472,8
TOTAL INGRESOS	251 814 179,3	262 624 498,9	9 175 873,7	9 892 744,2	242 638 305,6	252 731 754,7	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26 868 767,5	28 249 496,2	19 887,7	20 023,4	26 848 879,8	28 229 472,8
							TOTAL GASTOS	245 568 094,5	215 909 218,2	7 451 620,2	6 882 771,2	238 116 474,3	209 026 447,0


 OFC. OSCAR RAÚL RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 OFC. JORGE CHICOMÁ RAMOS
 Director (a)
 Dirección de Análisis y Consultoría Contable